



## COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2017

### ACTA N° 07/2017

En la ciudad de Málaga, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por D<sup>a</sup> Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidente : D. Raúl Jiménez Jiménez.

Vicepresidenta : D<sup>a</sup> Teresa Porrás Teruel.

D. Francisco Pomares Fuertes que sustituyó s D. Carlos Conde O´Donnell.

D<sup>a</sup> Elisa Pérez de Siles Calvo,

D<sup>a</sup> Elvira Maeso González

D<sup>a</sup> Francisca Bazalo Gallego

- Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez.

D<sup>a</sup> Lorena Doña Morales

D. Sergio Brenes Cobos

- Grupo Málaga Ahora

D<sup>a</sup> Isabel Torralbo Calzado

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

- Grupo Málaga para la Gente

D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez,

- No adscrito

D. Juan José Espinosa Sampedro



Asistieron además en calidad de invitados el Director General del Área de Sostenibilidad Medioambiental D. Luis Medina-Montoya, y el Director Técnico del Servicio de Parques y Jardines D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.

### Sesión 7/2017

- **Sesión:** Ordinaria.
- **Fecha:** 17 de julio de 2017.
- **Hora:** 12:00 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.
- **Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

#### I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

**PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las molestias por malos olores y plagas de moscas en distintas barriadas de la ciudad de Málaga**

**Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez):** "Buenas tardes ya a todos.

Si os parece, en primer lugar, pedir disculpas por el retraso del comienzo de la Comisión, pero había una reunión institucional con la Delegada de Educación de la Junta de Andalucía y, bueno, nos ha hecho demorar algunos minutos el comienzo.

Si os parece, yo os propongo, como hay tres mociones con intervenciones de palabra, para liberar la espera a todos aquellos que vengán a intervenir en ese punto, si os parece, empezamos respetando el orden donde han solicitado las intervenciones.

Por tanto, la primera moción sería Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa a las molestias por malos olores y plagas de moscas en distintas barriadas de la ciudad de Málaga. Y aquí tenemos una petición, imagino que de José Ángel, de la Asociación de Vecinos José Cañete de Colmenarejo. José Ángel, ¿está por ahí?

Acércate al micrófono ahí, en el atril, pulsa el botón de hablar y todos te escuchamos".

**D. José Ángel Moreno**, Presidente de la Asociación de Vecinos José Cañete de Colmenarejo: "Buenos días.



Bueno, pues aquí estamos otra vez en el Ayuntamiento, como todos los años, reclamando lo de las moscas y los malos olores del vertedero de Los Ruices.

Hace un mes o cosa así tuvimos una plaga de moscas allí, en Campanillas, referente a las granjas, y a las tres semanas hemos tenido otro rebrote de moscas, ¿eh? Ya nos ha cogido a Campanillas, Huertecillas... Ya era un desmadre.

Esto se está repitiendo todos los años, incluso cuando llegan los calores. Según el Director, Luis Medina, dice que no se puede hacer un seguimiento, porque yo no sé el seguimiento dónde lo están haciendo cuando eso se puede hacer un seguimiento y que los propietarios de las granjas se dediquen a limpiar las granjas adecuadamente, no infectarnos de moscas como todos los años.

Los olores son terribles por las noches del vertedero. Eso no es cuando llega el verano, eso es diario, los 365 días del año, un olor que no se puede soportar.

Después, de la limpieza. La limpieza que tenemos en Colmenarejo es fatal. El camión de la basura viene recogiendo basura y a la vez nos viene echando el caldo por toda la calle, el caldo echándolo por toda la calle. Se lo he comunicado al Director del Distrito, el Director del Distrito se lo habrá comunicado a la Sra. Elvira; la cuestión es que contestación ninguna. Pero esta misma mañana el camión echando caldo, cosa que los baldeos no se hacen y ahí acuden moscas.

Lo único que fumigan son los contenedores, los contenedores cuando se llama al 900900000. Se llama y dicen que van a ir a fumigar, cosa que no van, que es mentira, no van; dicen que van pero no van.

Después se aprobó la reforestación del existente, del vertedero para tapar un poquito la barrera de los olores y todo eso. Allí han ido a verlo, pero sembrar de árboles y eso nada. Según también el Sr. De la Torre, dijo con la Cadena SER, con la radio, que se iba a hacer un senderismo, que se iban a hacer unas plantaciones de árboles muy grandes. Porque como es libre llamas a la radio y esa fue la contestación que tuvo el Sr. De la Torre, que se iba a hacer senderismo y replantación de árboles.

Después saben Uds. que Campanillas tiene el aire más contaminado de Málaga, estando rodeado de huertos, de árboles frutales. Es raro pero es verdadero. ¿No será el de la central térmica de combinados los...?". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Pulse para hablar y vaya terminando, gracias".

**Sr. Moreno:** "Voy terminando.

¿No será de la central térmica y del vertedero? Porque la contaminación está fatal.

Y simplemente nada más que eso, que no podemos vivir, Raúl. No se puede vivir en Colmenarejo. Se trata de vender una casa y nadie la compra, y todo el mundo intenta irse de Colmenarejo porque es inaguantable estar los 365 días



del año aguantando los malos olores. Y cuando llega el verano no podemos abrir ni ventanas ni puertas, y eso no se puede aguantar.

Muchas gracias".  
(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Tiene la palabra Sergio Brenes".

**D. Sergio José Brenes Cobos,** Concejál Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. Agradecer desde luego a José Ángel, agradecer a Rafael, a Joaquina, a Juan, Angelita, a Ana, a Carmela, vecinos del distrito de Campanillas, de diferentes asociaciones, de diferentes colectivos, que están hoy aquí simplemente reclamando lo que llevan reclamando desde hace mucho tiempo, muchos años.

Y es que, efectivamente, somos un distrito en el que hay ocasiones en que desde luego no se puede vivir. Y no estamos hablando de un día al año, ni de un episodio puntual; no, es que estamos hablando de periodos enteros.

Lo que ha dicho José Ángel sobre el vertedero solamente hay que irse cualquier tarde a las ocho de la tarde a Colmenarejo. Y no hace falta que sea verano, no hace falta que haya levante; no, es cualquier día del año. Y nos vamos por allí y el mal olor, desde luego es como vivir dentro de un contenedor de basura. Ese es el olor que soportan estos vecinos.

Y en cuanto a plagas de moscas, llevan ya dos plagas de moscas este verano en lo que va de verano; pero es que el año pasado la plaga de moscas, no es por cuestión del calor, la plaga de moscas el año pasado estuvo además en el mes de noviembre, estábamos nosotros aquí diciendo que había una plaga de moscas. En el mes de mayo incluso, si recordamos en esta misma Comisión, traje un ruego que incluso sustituí a un Concejál socialista para presentar un ruego diciendo que ya estaba apuntando un problema y había un repunte de moscas en la barriada, y que había un problema de malos olores. Que en este caso ya no es por el vertedero, como ocurre en Colmenarejo; es que aquí están los vecinos de Campanillas y vecinos de Santa Rosalía que te podrán decir cómo han estado los días de más calor que llevamos este verano sin poder abrir una ventana y sin poder salir desde las ocho de la tarde por los malos olores que había en los alrededores de esas barriadas.

Zonas enteras donde viven miles de personas, donde viven miles de personas. En Campanillas, toda Campanillas, más de seis mil habitantes estuvieron al menos cinco días sin poder abrir una ventana y sin poder salir debido a los malos olores.

¿De quién son las competencias? ¿Qué controles y qué vigilancia tenemos que hacer? Si lo llevamos ya discutiendo desde hace muchos años aquí, pero lo que hace falta es que por lo menos esos trabajos se realicen. Y cuando notamos este tipo de problemas, que nosotros tengamos los protocolos de actuación lo más pronto posible, porque si no, al final lo que pasa es que los enunciamos una vez y lo



que se trae aquí por vía de urgencia al mes siguiente ya no es urgencia, ya es que el día 12 de julio estuve yo con los mismos vecinos que han venido hoy aquí y estuvimos sentados en la terraza de un bar tomando un café y el café se lo estaban tomando las moscas. Quince moscas se tomaron mi café porque yo, desde luego, como es lógico, ni siquiera lo probé, ni siquiera lo probé, ¿verdad?...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Pues esa situación...".

**Sr. Presidente:** "Sí, por ir terminando".

**Sr. Brenes Cobos:** "Sí, acabo, sí, por favor.

Imagínese la situación que se mantiene y que están viviendo estos ciudadanos".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sr. Espinosa".

**D. Juan José Espinosa Sampedro,** Concejal No Adscrito: "Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas, a los presentes y a los que nos acompañan en la sala.

Mi solidaridad con los vecinos y las vecinas de los distintos distritos que, además de Campanillas, también afecta a Puerto de la Torre, de lo que doy fe porque soy vecino de allí, y concretamente el que está atacado por varios factores. Entre ellos, tanto el distrito Puerto de la Torre como el de Campanillas, por Los Ruices, y también por los arroyos. Que yo mismo le hacía un ruego, Presidente, no sé si se acuerda, hace unos días por el arroyo de Las Cañas y las plagas de mosquitos.

Entiendo que este es un problema que se va repitiendo año tras año, y como bien dice la Moción, no se merece medidas parches, se merece medidas estructurales para que esto no pueda ocurrir y que todos podamos vivir y convivir de la mejor forma.

Por tanto, mi solidaridad y el apoyo íntegro a la iniciativa.

Nada más, muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Ramos".

**Dña. Remedios Ramos Sánchez,** Concejal Grupo Municipal Málaga para la Gente: "Sí, buenos días a todos y todas las presentes. Saludar a José Ángel, de Colmenarejo, y a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan aquí esta mañana.

Nosotros vamos a aprobar esta Moción porque es justa, es lógica. Además, cuando se planteó en su momento dar vía libre a continuar con la explotación



agroganadera allí, en la zona, nosotros nos opusimos, no porque estemos en contra del desarrollo, como se nos quiere decir siempre, no porque estemos en contra de la producción en Málaga y del empleo; pero sí veíamos que esto iba a ocurrir. Por eso nuestro Grupo votó en contra, porque Uds. ya están demasiado saturados de olores, de excrementos y de contaminación de vuestras aguas y también de vuestro aire.

Espero que esta mañana el problema de las moscas no se convierta de nuevo en un «pim, pam, pum» entre Ayuntamiento de Málaga y Junta de Andalucía. Esperemos que yo no tenga que volver a repetir que les pongan Uds. un microchip a las moscas a ver si son del Ayuntamiento o son de la Junta de Andalucía.

(Aplausos)

Así que espero que lleguen a un entendimiento, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista en esta Moción, que se llegue a un acuerdo, insisto, en que ataquen las plagas que están asolando a nuestros vecinos y vecinas, tanto mosquitos por una parte de Málaga, como las moscas por otra parte de Málaga, que también son estos vecinos y vecinas de Campanillas, de Colmenarejo y de otras zonas que no viven en la capital".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sra. Ramos.  
Sr. Carballo".

**D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez,** Concejala Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente.

Bueno, nosotros también vamos a apoyar esta Moción. Aquí entre moscas y mosquitos yo no sé si lo que estamos es intentando promover la industria de los insecticidas en Málaga porque se van a venir todos aquí y lo van a tener muy cerquita el banco de pruebas.

Nosotros vamos a apoyar esta Moción. Son muchos años los que llevan los vecinos sufriendo las consecuencias de la cercanía del vertedero especialmente. Y bueno, es que ya se ha dicho todo. Esperemos que se intenten tomar las medidas oportunas. Entendemos que el Equipo de Gobierno conoce el problema y esperemos, efectivamente, que se haga. Esperemos, efectivamente, que se tomen medidas que palien de verdad estos malos olores que vienen sufriendo los vecinos y que, a consecuencia de ello, también llegan este tipo de plagas.

Entonces, si está haciendo algo el Equipo de Gobierno, que entiendo que sí, que lo intensifique; y si no, que busquen alternativas, porque lo que se está haciendo, al parecer, no está funcionando".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Carballo. Saludar a Carmela, que no la había visto, pero que por favor, respetemos también los turnos.

...(intervención fuera de micrófono)...

Muchas gracias. Muchas gracias, Sra. Carmela.  
Sra. Torralbo".



**Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado**, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí, gracias.

Se entiende ya la desesperación de los vecinos y vecinas, puede que todo prácticamente el distrito de Campanillas, de soportar durante tantos años tal cantidad de moscas, de olores y de otra contaminación en el aire que respiran, porque la verdad es que llega un momento insoportable.

A veces no se entiende cómo se puede buscar la compatibilización de algunos usos que hay en la zona con el uso residencial. Y por eso, siendo la zona de expansión de Málaga, una de las más importantes zonas de expansión, y donde se quiere seguir construyendo, cómo se puede volver a aumentar el nivel digamos de gestión de esas explotaciones agrarias, de otro tipo de actuaciones que chocan bastante con lo que es el carácter residencial. Y eso es algo a tener en cuenta porque es que cada vez va a hacer más calor, cada vez vamos a tener más problemas de este tipo y realmente las medidas no pueden ser simplemente en el momento donde hay una queja o un brote más alto; tiene que ser buscar soluciones a largo plazo y buscar las medidas.

Por supuesto, la inspección y el control, pero es que quizá también es la intensidad de esas explotaciones que hay en la zona lo que provoca también, aparte de Los Ruices, por supuesto, que sea difícil de paliar.

Así que nosotros vamos a apoyar la Moción y esperemos que se busquen todas las medidas posibles para garantizar que, bueno, los que viven en una zona residencial puedan residir, porque si no, al final se tienen que marchar de su zona porque se están valorando otros usos por encima del de la vecindad.

Así que todo el apoyo a la Moción y esperemos que, de verdad, se actúe con contundencia y a largo plazo".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Bueno, vamos a explicar brevemente un poco lo que se está haciendo y qué es lo que ha podido ocurrir, ¿no? A esto nunca hay una solución perfecta.

Lo primero, cuando hablamos de plagas como concepto general, es una plaga cuando el animal que se considera que es plaga puede transmitir algún tipo de enfermedad...

...(intervención fuera de micrófono)...

¿Está Ud. bien?

Por tanto, lo primero, para hablar con cierto rigor, la presencia de las moscas en Colmenarejo no es una plaga, es una presencia muy numerosa, por encima de lo habitual, y por tanto, molesta; que puede serlo, pero no es una plaga.

Tuvimos una plaga hace –me puedo equivocar– diez, once o doce años donde fue la Junta de Andalucía la que dijo: «Por el número, por el volumen de moscas que hay, ya se considera una plaga», pero de partida a día de hoy, afortunadamente, no tenemos plagas. Lo que sí tenemos es una presencia, o hemos tenido una presencia no deseable o más allá de lo habitual.



Nosotros sí tenemos un programa específico de control de la población de moscas en Colmenarejo. Vamos cada dos semanas a Colmenarejo, Huertecilla Mañas y Santa Rosalía, y cada tres semanas al Brillante, La Fábrica, Maqueda, Pilar del Prado, Roquero, Hacienda Segovia, imagino. Y a Colmenarejo hemos ido los días 3, 15 y 29 de mayo, 12 y 26 de junio, 10 y 11 de julio. A Santa Rosalía... Bueno, les puedo decir todas las fechas. Es decir, hay algunos barrios que vamos cada dos semanas, y en otros que vamos cada tres.

¿Dónde actuamos? ¿Vale? La actuación del Ayuntamiento es siempre en la vía pública. Nosotros estamos fundamentalmente donde... Bueno, las moscas se generan, o ponen los huevos en materia orgánica. Por eso, ¿dónde es el principal foco habitualmente de atracción? Los contenedores de basura o las granjas.

Como he dicho anteriormente, el Ayuntamiento actúa en la vía pública, no actúa en las granjas. En ese caso la competencia es de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Oriental, con la que además tenemos buena coordinación. Pero nosotros no podemos entrar; ya nos gustaría, pero el Ayuntamiento no puede entrar en una granja a inspeccionar si está cumpliendo o no. Por tanto, nosotros nuestro trabajo lo intentamos hacer bien y lo hacemos programadamente.

Bueno, esto nos ha demostrado la Asociación de Vecinos con el distrito y en coordinadamente nos pusimos en contacto con la OCA y con la Guardia Civil, y se ha detectado... Al final hace dos años, o tres –no me acuerdo, José Ángel– nos pasó más o menos lo mismo, donde incluso los vecinos decían: «Pero si es que las moscas vienen de allí», porque sabíais perfectamente dónde era la granja de dónde venían. ¿Y qué fue? Pues encontramos una cuba inmensa de estiércol, por ser incluso generoso.

En este caso el acta de la Guardia Civil dice: «*Al inspeccionar la zona, observando entre cien y doscientos montones de estiércol ocupando una superficie de unos treinta mil metros cuadrados de estiércol*». Pues en fin, blanco y en botella, ¿no? Treinta mil metros cuadrados de estiércol es el generador de las moscas. Y ya parece ser que lo que han hecho ha sido remover el estiércol, mezclarlo con la tierra y por lo menos parece que en eso se aclaró.

Es decir, las cosas afortunadamente ya con la experiencia los técnicos saben cómo se actúa. Nosotros estamos cogidos de pies y manos. ¿Dónde podemos actuar? En la vía pública, y eso lo hacemos. ¿Que se puede hacer mejor? Pues seguramente, aquí nadie dice que es perfecto, pero que lo tenemos bien programado. Y lo que falta ahora en este caso es que en las instalaciones ganaderas haya un mayor control.

Y yo eso sí, yo en este caso creo que, aunque la ciudad es verdad que va a punto de unirse con Colmenarejo, Campanillas y demás, también hay que pensar que en el origen de Campanillas y Colmenarejo las actividades ganaderas y agrícolas ya estaban y forma incluso parte en muchos casos de la idiosincrasia del vecino. Es decir, allí es muy habitual tener una casita, una casa, una vivienda y tener cuatro o cinco gallinas. Es que...

...(intervención fuera de micrófono)...



Bueno, en Colmenarejo más o menos, no te digo yo que todo el mundo sea igual, pero que lo hay, que lo hay. Cuando voy a dar una vuelta lo hemos visto. Es decir, y forma parte de la cultura del vecino de Colmenarejo.

Aun así, vamos a votar que sí a toda la Moción.

Sí queremos hacer una añadidura gramatical al punto 4 cuando se dice: «Instar al Ayuntamiento de Málaga a establecer un mapa sobre contaminación odorífera», «estudiar», porque no hemos encontrado que exista ese tipo de mapas, no hemos encontrado que haya medidores de olores en la vía pública; sí los hemos encontrado en laboratorios. Pero bueno, por no atarnos mucho, pero que sí que estaríamos de acuerdo, más que «...a establecer», «...a estudiar –tal cual– la redacción de un mapa de contaminación odorífera».

Por lo demás, a todo sí que vamos a votar que sí, porque nos parece bien. Segundo turno, Sr. Brenes".

**Sr. Brenes Cobos:** "Sí, bueno, agradecer el apoyo unánime a la iniciativa.

Efectivamente, no hay ningún tipo de problema en que se estudie ese mapa de contaminación odorífera. Lo que tratábamos, además, y tratamos de decir en esa iniciativa es que tenemos perfectamente controladas y ubicadas en esta ciudad cuáles son realmente las zonas donde tenemos este tipo de problemas de contaminación odorífera y dónde además surge el problema.

De hecho, incluso el Grupo Socialista hace poco tiempo presentó también algo sobre el tema de contaminación odorífera en esta ciudad, en este caso producido por el tema de alcantarillado y la mala situación del saneamiento en la ciudad.

Pero la Moción es muy concreta. Aquí sobre el tema del vertedero espero que en su segunda intervención se hable al respecto.

El Ayuntamiento de Málaga tiene un papel a la hora de otorgar licencias de esas explotaciones ganaderas, y de hecho, la anterior plaga de moscas –llámelo Ud. como quiera– fue el propio Ayuntamiento...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Sí, sí, acabo pronto.

...el que concedió una licencia para una nave, efectivamente, para hacer una nave donde se estaban reproduciendo moscas a miles sin que hubiera ningún tipo de control al respecto. Y esa fue una de las causas de que tuviéramos ese problema.

Y respecto al seguimiento que se hace o no en la barriada, las veces que se visita y las fumigaciones que se hace, no hace falta que yo se lo diga, se lo acaban de decir los vecinos. Que está muy bien, que yo no digo que no hagan las inspecciones, pero desde luego actuar no se actúa, fumigar no se fumiga. Y que solamente de verdad hay que ir allí, y te sientas en la puerta de un bar, y no estamos hablando en mitad de esos doscientos montones de estiércol, ¿verdad? No, no, en la puerta de un bar de allí y verá Ud. cómo, efectivamente, en la vía pública tenemos un serio problema de presencia.



Y respecto al tema de los malos olores, como decía y apuntaba antes Carmela, allí no todos vivimos con cinco gallinas en la casa, como es lógico, ¿verdad?, ni esa es la imagen que se tiene...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias...".

**Sr. Brenes Cobos:** "No me extiende porque desde luego que en un minuto hablar del tema de los malos olores tiene su encanto, ¿eh? Tiene su encanto".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sr. Espinosa, no sé si va a hacer uso del segundo turno...

Sra. Ramos... Tampoco.

Sr. Carballo... Tampoco.

Sra. Torralbo... Tampoco.

Bueno, yo insistía en que nosotros actuamos sobre la vía pública y no sobre las granjas. Nuestra actividad es a la hora de otorgar la licencia. Cuando se va a iniciar la actividad, una licencia es más de infraestructura, de que cumple, pero no hacemos las inspecciones de la explotación; eso es una competencia de la autonomía.

El vertedero. Bueno, el vertedero está donde está, que eso es innegable, y Colmenarejo está donde está, eso es innegable. Lo que estamos haciendo, y bueno, hemos intentado explicarle a la Asociación de Vecinos siempre, bueno, ahora estamos haciendo nuevas celdas que están en un espacio bastante más alto y más alejado. Por tanto, se debería, por supuesto, haber reducido las emisiones de los olores porque antes, donde se estaba vertiendo y, por tanto, enterrando la basura, estaba más cerca de Colmenarejo, ahora estaba más alejado; por tanto, aun así puede haber circunstancias en las que pueda haber viento.

Sí que es cierto que la última actuación con el tema de las moscas, el lunes pasado, bueno, los técnicos del servicio se pusieron en contacto con una señora, o un señor, de un quiosco y sí que hemos dado las instrucciones para que sea directamente con la Asociación de Vecinos para que se sepa y, sobre todo, para que siempre la comunicación de los vecinos con el servicio pues nos va a ayudar porque nos va a poder decir mejor que nadie dónde está realmente el problema de las moscas. Porque se tienen que... Realmente las moscas el ámbito de vuelo es pequeño, por tanto, de donde están, los huevos que han echado las moscas o las larvas tienen que estar en un entorno cercano. Así que esa es la idea, que a la hora de actuar siempre se llame a las distintas asociaciones.

Si os parece, votamos. Entiendo que se acepta lo de la palabra «estudiar» y hacemos votación única".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Se aprueba por unanimidad".



...(intervención fuera de micrófono)...

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Sesión Ordinaria de 17 de Julio de 2017.

PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las molestias por malos olores y plagas de moscas en distintas barriadas de la ciudad de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción presentada del siguiente tenor literal:

“Moción que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las molestias por malos olores y plagas de moscas en distintas barriadas de la ciudad de Málaga

El Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga lleva años presentando iniciativas para la mejora de la calidad ambiental, con el objeto de atajar la contaminación odorífera y otros problemas aparejados en ocasiones como las molestias causadas por plagas de insectos que se soportan en diferentes barriadas de la ciudad de Málaga.

Entre los más afectados se encuentran los distritos municipales de Campanillas, Puerto de la Torre o Teatinos donde se vienen repitiendo desde hace años estas situaciones que resultan muy molestas y desagradables para la población. Pese a que se vienen produciendo de manera periódica afectan a buena parte de la ciudadanía ya que existen determinados puntos de la ciudad por agentes emisores de malos olores (Ruices, industrias, explotaciones agrarias y ganaderas...), pero solo se adoptan medidas paliativas una vez se producen los picos de denuncias vecinales.

En estas últimas semanas se han sufrido innumerables quejas ciudadanas por malos olores provenientes de vertidos de abono en las inmediaciones de las barriadas más habitadas del distrito: Campanillas, Santa Rosalía, Castañetas, Manceras... Pero esa situación no es nueva en el tiempo ni desconocida por el Ayuntamiento de la ciudad de Málaga sin que se adopten medidas de control que eviten esa contaminación odorífera.

Las altas temperaturas y el viento de levante hacen que la situación llegue a ser insoportable. Hay tardes en las que es imposible salir a la calle o abrir una ventana por el desagradable olor que acababa por penetrar en las habitaciones de las viviendas.

En el caso de Colmenarejo, Puertosol o Soliva el problema de mal olor procede del vertedero de los Ruices. En otros casos como Pilar del Prado y Huertecilla Mañas el



problema viene causado por una industria cercana que provoca situaciones muy molestas y desagradables para la vida cotidiana.

Pero a los problemas de contaminación odorífera que se viene sufriendo hay que añadirle el de las plagas de insectos, principalmente moscas, que están muy relacionadas con las explotaciones agro-ganaderas existentes y las condiciones de cumplimiento de la gestión de los residuos: recogida y vertidos de abono natural en las explotaciones.

Cada año esta situación afecta a distintas barriadas haciendo imposible la vida normal de los vecinos. Es imposible imaginar cómo se puede vivir sin poder abrir una puerta o una ventana sin que decenas de moscas entren en las viviendas y también perjudicando notablemente a los comerciantes y hosteleros cuya clientela se resiente ante los problemas de orden higiénico y sanitario que se pueden provocar.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, presentar los siguientes

#### ACUERDOS

- 1-. Instar al Ayuntamiento de Málaga, dentro de sus competencias de control y vigilancia, actúe para paliar o evitar los malos olores que de manera cíclica se vienen produciendo en distintas barriadas del distrito municipal de Campanillas.
- 2-. Instar al Ayuntamiento de Málaga, dentro de sus competencias, para intensificar la vigilancia y tratamientos de plagas de insectos en las barriadas del distrito de Campanillas.
- 3-. Instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a incrementar la colaboración y coordinación en labores de control de explotaciones agrarias y ganaderas junto a los núcleos residenciales de la ciudad de Málaga, en cuanto a actividades molestas para la población.
- 4-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a establecer un mapa sobre contaminación odorífera en la ciudad de Málaga, identificando los puntos negros de emisiones de malos olores y establecimiento de medidores municipales. “

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia, en el sentido de añadir al punto número 4º de los acuerdos lo siguiente: “...a que estudie el establecer...”, y que fue aceptada por el proponente de la moción, se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de todos sus miembros presentes, (12) . Se encontraba ausente en el momento de la votación Dª Elisa Pérez de Siles Calvo.

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

#### ACUERDOS



PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga, dentro de sus competencias de control y vigilancia, actúe para paliar o evitar los malos olores que de manera cíclica se vienen produciendo en distintas barriadas del distrito municipal de Campanillas.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga, dentro de sus competencias, para intensificar la vigilancia y tratamientos de plagas de insectos en las barriadas del distrito de Campanillas.

TERCERO.- Instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a incrementar la colaboración y coordinación en labores de control de explotaciones agrarias y ganaderas junto a los núcleos residenciales de la ciudad de Málaga, en cuanto a actividades molestas para la población.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que estudie el establecer un mapa sobre contaminación odorífera en la ciudad de Málaga, identificando los puntos negros de emisiones de malos olores y establecimiento de medidores municipales."

**PUNTO Nº 04.- Moción que presenta D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la situación del Monte Gibralfaro y Sancha.**

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Carmela.

Vamos a pasar a la siguiente Moción que tiene intervención, que es: Moción que presenta Málaga para la Gente, relativa a la situación del monte Gibralfaro y Sancha.

Aquí hay creo que dos intervenciones... No, sólo una, de D. Antonio Morillas Raya, en representación de la plataforma ciudadana «Defendamos el Gibralfaro».

D. Antonio, acérquese al atril, pulse el micrófono y todos le escuchamos. Donde pone: «*Hablar*». Ahora".

**D. Antonio Morillas Raya**, representante de la plataforma ciudadana «Defendamos el Gibralfaro»: "¿Ahora? Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Primero, discúlpenme, pues tenía una llamada y he tenido que salir a atenderla y no esperaba que fuese tan pronto llamado a presentarme aquí, en este estrado.

Antes que nada, quiero darles las gracias a todos los Grupos Políticos que nos han recibido a lo largo de estos últimos días, incluido esta mañana a última hora el Partido Popular. Quiero dar las gracias especialmente a Izquierda Unida por proponernos que hablásemos aquí a partir de la moción que ellos han presentado, que supongo que ahora defenderán también.

Si algo quiero señalar desde el comienzo es que no estoy aquí exclusivamente como portavoz de la Plataforma de Gibralfaro. Les voy a presentar... Creo que no voy a leerlos porque son demasiados apoyos y creo que tengo muy



poco tiempo. Pero que se entienda que estoy hablando aquí en nombre de un gran colectivo de ciudadanía: comunidad de propietarios de calle Picasso, María José Valenzuela, Presidenta, Presidente de la Asociación Vecinal Lagunillas Porvenir, Presidente de la Asociación de Vecinos del Centro Histórico, Presidenta de la Plataforma Ciudadana de Defensa del Monte Gibralfaro –que somos nosotros– y Presidenta de los Balcones de Gibralfaro; la Sociedad Española de Ornitología, Almijara, Ecologistas en Acción, «No más talas», Plataforma Ciudadana en Defensa de los Baños del Carmen.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos ellos y voy a intentar en este corto tiempo defender el patrimonio natural y el patrimonio histórico y artístico de la ciudad de Málaga en nombre de todos estos colectivos y de otros muchos más, individualidades y colectivos que sabemos que están detrás de esta defensa.

Bien, pues dicho esto, quiero empezar con una frase que creo que a todos nos han dicho de pequeños: «Chico, no juegues con fuego». ¿A que sí? No se puede utilizar el fuego para amedrentar a la ciudadanía, señores, no. A la ciudadanía hay que hacerle consciente de los peligros del fuego y hay que informarle de la forma...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sí, por ir terminando ya".

**Sr. Morillas Raya:** "¿Ya tengo que terminar?".

**Sr. Presidente:** "Sí...(hablan simultáneamente)...".

**Sr. Morillas Raya:** "Muchas gracias. Voy terminando muy pronto, porque si así se me exige.

Pero entonces simplemente voy a plantear dos temas, ¿vale? Espero que la magnanimidad de la Presidencia me permita dos cositas simplemente.

Nosotros nunca estamos en contra de la protección de Gibralfaro. Llevamos muchísimos años intentando que ese monte salga adelante, llevamos muchos años intentando que la especulación no se lo coma y llevamos muchos años intentando que intenciones o acciones no intencionadas puedan dañarlo.

Bien, el plan que se ha desarrollado de protección forestal lo venimos reclamando desde antes del 2007, de protección contra incendios, desde antes del 2007. Que se limpie, que se aclare el monte, que se corte lo que no sea autóctono, que se vuelva a reinventar el monte. Lo venimos haciendo así y está recogido en el Plan Especial de Protección de Gibralfaro, que es Plan General de Ordenación Urbana de Málaga. Por tanto, estamos por esa labor de mantenimiento.

Lo que no podemos aceptar es el cuándo, el cómo y el qué se ha hecho. Eso es discutible. Se emplean criterios técnicos por parte de Medioambiente y podemos enfrentar los criterios técnicos por parte de asesores de esta plataforma y de otros organismos ciudadanos.



Bien, de todas formas quiero leerles algo y, por favor, préstenme atención en cómo se ha hecho técnicamente el tema. El Decreto-Ley 371 de..."

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando, por favor ...(hablan simultáneamente)..."

**Sr. Morillas Raya:** "Sí.

...de 14 de septiembre de 2010...

Voy a terminar enseguida. Con su permiso, le voy a leer lentamente.

Entre las actuaciones de protección dice el Artículo 4.5.2.2: «Asegurar la existencia de una faja exterior de protección de quince metros de anchura mínima, libre de residuos, de matorral y de vegetación herbácea –presten atención, por favor– pudiéndose mantener la masa arbolada y arbustiva aclarada». No es preciso cortar pinos con cincuenta centímetros de diámetro. La propia Ley dice que se puede mantener esa masa forestal.

Hay evidencias técnicas que pueden decir, yo respeto todo lo técnico, creo que... Pero sí sé una cosa: que ningún técnico tiene absolutamente toda la razón, ninguno; cada uno tiene su perspectiva de las cosas. Pero que lo que es importante sea el diálogo y la coordinación, y eso es inadmisibles en algo que se llama Ayuntamiento, viene de «ayuntar», «unir», «juntar». Unidos, hay que trabajar unidos.

Hay un plan especial de protección, protección, está en el Plan General de Ordenación Urbana, y no se puede violar el Plan General de Ordenación Urbana, que es lo mismo. Hay que coordinar actuaciones, no hacer reinos de taifas dentro del Ayuntamiento.

En ese sentido estamos dispuestos, de corazón, a olvidar..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sr. Morillas, ha tenido ya ...(hablan simultáneamente)..."

**Sr. Morillas Raya:** "...si existe y proponemos...

Para terminar, sí, tres palabras.

Proponemos una cosa...

...(hablan simultáneamente)..."

**Sr. Presidente:** "Sr. Morillas, ha tenido ya tres minutos extra. Creo que, por favor. Creo que hay que respetar las normas..."

**Sr. Morillas Raya:** "Por favor, le ruego treinta segundos nada más, treinta segundos nada más. Treinta segundos nada más, por favor..."

**Sr. Presidente:** "No, lo siento, pero ha tenido doble turno. Sr. Morillas, ha tenido doble turno. O sea, ha tenido tres minutos y después para terminar de aclarar su frase se le han concedido tres minutos. Quizás si hubiera organizado mejor su intervención inicialmente leyendo todos nombres, tendría tiempo..."



**Sr. Morillas Raya:** "...(hablan simultáneamente)... por parte de todos los Grupos apoyando la ejecución del plan especial de Gibralfaro y poniendo en desarrollo el Plan Director y el órgano rector del plan para que coordine sus actuaciones.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Le pido perdón por haber transgredido su atención. Muchas gracias".

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí. Saludar a Antonio, saludar a los miembros de la plataforma de «Salvemos Gibralfaro» y también del bosque urbano y de todos y todas las ciudadanas que se encuentran con nosotros ahora mismo.

Voy a decir lo que Ud. no le ha permitido que diga Antonio, eran treinta segundos. Ellos quieren una moción institucional, o sea, que sea de todos los Grupos Municipales.

(Aplausos)

Era lo único que Antonio quería que Ud. oyera en esos últimos treinta segundos.

Miren atentamente lo que tengo en la mano. Mírenlo atentamente todos los compañeros y compañeras, el público y los medios de comunicación. Esta es la medalla que recibimos cuando prometemos, juramos, como cada uno estime oportuno, nuestro cargo, nuestra acta de Concejal o Concejala de este Ayuntamiento. Es la medalla de la ciudad. En ella está nuestro escudo, en ella está Gibralfaro, es nuestro emblema.

(Aplausos)

Hay un compromiso por parte de este Ayuntamiento, por parte de esta sala de Plenos, de velar por el Monte Gibralfaro. Esto empezó en el 2007 cuando se instaba a la creación del plan especial. Se terminó de fraguar en 2015. Ya está, ahora hay que protegerlo, cuidarlo, mimarlo y ponerlo en marcha.

634 mil metros cuadrados, después de ocho años de trámites. Miren lo que han hecho Uds. con este emblema de la ciudad, miren lo que han hecho. Los vecinos nos lo trasladaron inmediatamente. Lo que parecía una poda, surgió y al final terminó siendo una terrible tala de árboles en Gibralfaro.

Les voy a decir estos WhatsApp que me mandó una vecina –pueden poner las caras que quieran–: *«Sólo la seguridad de incendios, no hay que olvidar el peligro de derrumbe del monte cuando llueve, ni las inundaciones. Hace ya unos veinte años, tras una limpieza del monte y no la deforestación actual, las piedras de una riada derrumbaron una pared de la casa penetrando en una habitación. No quiero pensar lo que puede ocurrir a la próxima caída fuerte de agua sin ninguna*



vegetación para pararla». Esto es un WhatsApp que me mandó una vecina a lo largo de estos días de la tala que Uds. han acometido.

Preséntenlo como quieran, adórneno como quieran. Como ha dicho Antonio, hay muchas visiones y muchas versiones. La única que hay es que han talado de una forma bárbara en un...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sra. Ramos Sánchez:** "...en un momento que no era el oportuno por varias razones. Porque cuando empezó estaban llegando las aves insectívoras que nidifican allí, porque el metabolismo del bosque está en pleno apogeo, de forma que no sólo son los árboles que quitan, sino los que dañan, y ya hay árboles que se están secando.

Uds. no están mirando por el medioambiente, no están mirando por los vecinos y vecinas, no están cumpliendo la Ley, no están cumpliendo lo que se ha aprobado. Ahora me dirán que quieren evitar incendios, cuando han dejado una capa de mantillo porque en esta época, si esta tala o esta poda se hace en otoño hubiera servido de mantillo; ahora sirve de pasto para las llamas...".

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando, Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "En el segundo turno seguiré ahondando".  
(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, muchas gracias, Presidente. Saludar a Antonio y a todos y todas las que nos acompañan, preocupados con el tema, como lo estamos todos, de Gibralfaro.

Y también, como estamos todos, a la espera de la respuesta y las explicaciones que, esperemos, tengan que darnos desde el Equipo de Gobierno. Sobre todo, y lo que bien decía Antonio, por la aparente falta de coordinación que hay entre ciertas áreas del Ayuntamiento, y también por las explicaciones de lo que se supone que se ha hecho fuera del tiempo que se debería de hacer.

Aquí lo que tenemos son más preguntas, evidentemente, que respuestas, y no sabemos por qué, si según indican los expertos y los residentes, no es la mejor época para talar, por qué se lleva a cabo la tala, por qué se deposita la madera donde se ha depositado, por qué no se informa a los residentes sobre que se va a llevar a cabo esta tala, por qué se quitan árboles que sirven de protección a lo largo de la carretera, por qué se pone en riesgo de una posible torrentera que arrastre el material hasta la Cañada de los Ingleses, por qué se improvisan estas actuaciones



y por qué no se pone en marcha el plan especial o se comenta en el Plan Especial de Protección del Monte Gibralfaro.

La petición que quería terminar Antonio y que Reme ha intentado...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "...ha intentado expresar, además de que se pedía una moción institucional, lo que se pide también es la creación de un órgano rector que fiscalice el plan de protección del monte Gibralfaro.

Me parece que Ud. debería haber escuchado esta petición porque pienso que debe ser asumido por todos y todas".

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidente. Bueno, primero saludar a Antonio y a todos los miembros de la Plataforma, con los que tuve la fortuna de sentarme la semana pasada y estuvimos charlando un rato.

Para nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos, nosotros consideramos que Gibralfaro es la joya de la corona de nuestra ciudad. De hecho, lo hemos demostrado y hemos pretendido dar un impulso al Plan Especial del Monte Gibralfaro y así lo hemos demostrado, como digo, en cada negociación presupuestaria donde hemos inyectado dinero para que sea una realidad y que se pueda ir trabajando en esa línea.

Nosotros, de hecho –hablando ya concretamente del tema de las talas–, vamos a presentar una batería de preguntas en el Pleno a las que esperemos que se nos dé cumplida respuesta al respecto. Pero nosotros pensamos que sí es cierto que es necesaria esa lucha y esa prevención contra incendios –los vecinos probablemente sean los primeros los que estén de acuerdo en esto que digo–, pero se ha demostrado una clara falta de comunicación entre áreas en este Ayuntamiento, y en concreto en este caso entre el Área de Urbanismo y el Área de Medioambiente.

Porque todo esto es muy sencillo porque simplemente hay que seguir lo que marca el Plan Especial del Monte Gibralfaro, ni más ni menos.

(Aplausos)

Entonces, nosotros vamos a votar a favor de los acuerdos que se presentan en esta Moción, y aunque vayamos a registrar esa batería de preguntas, como digo, en el Pleno, sí que nos gustaría escuchar alguna explicación hoy aquí por parte del Equipo de Gobierno, que a buen seguro la va a dar. Solamente pedimos eso.



Nos sumamos también a lo que se está diciendo de esa petición de moción en la que creo que es necesario que haya más coordinación y no sería mala propuesta la que se ha hecho aquí, y si estamos todos de acuerdo, pues se podría hacer incluso institucional.

(Aplausos)

Yo pienso que todos en este Salón de Plenos vamos a trabajar en la misma línea porque todos lo que esperamos es que Gibralfaro sea, pues lo que tiene que ser, un pulmón de nuestra ciudad y sacarle el mayor partido posible, y de eso no me cabe ninguna duda de que todos estamos convencidos de ello aquí, en este Salón de Plenos".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, gracias. Saludar a la Plataforma en Defensa del Monte Gibralfaro y a todas las plataformas que defienden en esta ciudad contra las talas indiscriminadas que estamos sufriendo sin los informes pertinentes, porque es así, es una realidad que cada día nos despertamos con un susto nuevo.

Hoy estaban hablando precisamente en Cerrado de Calderón, que para hacer un parque hay que hormigonarlo, no se puede hacer de otra manera. Parece que no está gustando mucho a los vecinos.

Pero centrándonos en este tema, la desconexión con Urbanismo y con el Plan Especial de Protección de Gibralfaro es evidente. Si no, el otro día, cuando se hizo la presentación de las primeras actuaciones, no hubiera ocurrido lo que ocurrió. Si se hubiese organizado en ese encuentro cómo se iba a actuar, pues no hubiera ocurrido.

Pero también es que pongámonos a pensar que ahora mismo la Junta de Andalucía, la que por supuesto hace muchísimas cosas mal, estuviera poniendo al Infoca a talar y a hacer los cortafuegos en pleno mes de junio o julio. ¿Qué pensarían Uds.? Pues que lo está haciendo mal, porque eso tiene que hacerlo en otras fechas donde, por ejemplo, hace dos años en los Montes de Málaga hicieron una gran limpieza porque había árboles allí que llevaban ya muchos años sin tocarse. Y realmente cada fecha tiene su actuación.

Como se ha explicado, es peligroso por el tema de que los propios restos que van a dejar de la tala son difícil a veces de retirar en algunos sitios. Incluso en la época de invierno u otoño se dejan para que sirvan de abono para el terreno. Pero es que, además, estaban en época de cría y de anidación, y eso va a perjudicar que las aves insectívoras, como se ha dicho, pues vamos a tener más mosquitos y otra vez más moscas, porque no cuidamos lo que realmente es el equilibrio medioambiental de un espacio.

La verdad es que esta actuación forestal fuera de temporada, aunque sea muy necesaria, y precisamente sabemos todos que la protección contra el fuego, y más sabiendo lo que nos viene encima y las altas temporadas que hemos tenido,



no está bien planificada. Y eso es una realidad. Como mucho, se podría haber hecho una entresaca para poder limpiar mejor algunos árboles, los más pequeños, las copas de algunos que estuvieran excesivamente, o algunas ramas partidas... Pero son talas con calvas incluidas, y la verdad es que no lo vemos muy bien.

Bueno, pues ya se han dicho dos grandes cosas sobre lo que puede ocurrir en este invierno si no se tiene en cuenta que la deforestación de esa zona en esta etapa, pueden venir las lluvias de octubre, con lluvias como tenemos en esta zona también muy fuertes y muy de trombas, pues que provoquen avenidas, correntías y otros problemas.

Todos estamos de acuerdo, actuaciones forestales sí, en su momento; y si lo hacen mal pueden tener más riesgo que prevención. Realmente nadie puede defender que ese sea el momento de hacerlo.

Y lo que sí queremos es que esa Moción sea institucional, y como han pedido los colectivos, que también haya un órgano rector de desarrollo de este plan especial y que se haga a través de un proceso en el que participen todos los afectados y, por supuesto, los técnicos estén presentes, y así evitaremos conflictos como el que tuvimos cuando se ha iniciado a la hora de desarrollar el plan, porque nos hemos encontrado con una actuación que no encaja...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sra. Torralbo Calzado:** "...que no se ha sabido la razón de ella en la propia actuación de Urbanismo para el desarrollo del Plan".

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Medina".

**Dña. María Begoña Medina Sánchez,** Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, saludar a Antonio y a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan en este Salón de Plenos, como a todos los vecinos de la Plataforma que hoy están aquí.

Bueno, nuestro Grupo también se reunió con ellos, el viernes tuvimos una reunión respecto a su inquietud y su preocupación por la tala que se había producido en este mes de junio en el monte Gibralfaro. Ya desde nuestro Grupo les trasladamos también nuestro trabajo a lo largo de los años respecto a la protección y la defensa de una de nuestras joyas, como es la botánica que tenemos y ese pulmón verde que tenemos en el monte Gibralfaro.

De hecho, es así cómo en el año 2007 fue precisamente el Grupo Municipal Socialista el que presentó una moción para solicitar ese plan especial de protección del monte Gibralfaro, que después se convirtió en una moción institucional y que fue apoyada por todos los Grupos Municipales. Quiero decir esto



para que se sepa que el impulso lo dio el Grupo Municipal Socialista, insisto, creyendo y apostando por este pulmón verde tan importante que tiene la ciudad.

Desgraciadamente, a lo largo de los años hemos estado viendo cómo ese Plan Especial, que ha tenido un proceso que tengo que valorar positivamente en cuanto a la participación de los vecinos y todos los componentes, que han sido muy interesantes y han aportado mucho a ese plan, bueno, pues que a la fecha de hoy ese plan no está funcionando, ¿no? Es de criticar que un plan tan importante y tan bien participado por todos esté en un cajón en estos momentos. Por tanto, hacemos esa crítica.

Pero también hemos estado haciendo la crítica a lo largo de estos años de cómo no ha habido un mantenimiento, una gestión, una seguridad en el monte, donde se han producido casos de incendios, se han producido casos de botellón, donde hay una gran dejación en cuanto a la limpieza y al mantenimiento, insisto, de esta joya botánica que tenemos en la ciudad y que hemos sido muy insistentes en que había que profundizar en su limpieza, en su mejora y en su cuidado.

Pero hoy estamos aquí hablando de un tema que sucedió en el mes de junio sobre una actuación que hizo Parques y Jardines sobre una tala de árboles donde existe esa gran inquietud y esa gran preocupación.

¿Qué es lo que ha hecho el Grupo Municipal Socialista? Pues el Grupo Municipal Socialista lo que ha hecho ha sido pedir vista de expediente para conocer qué es lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y tener toda la información porque, efectivamente, yo creo que nadie puede poner en cuestión que se tomen medidas de protección a los ciudadanos en cuanto a situaciones de incendio, que ni yo quiero recordar aquí la del 2014, que fue una situación que nos preocupó muchísimo a todos. Entonces, yo creo que eso no se pone en duda.

Lo que se pone en duda quizás es la fecha, el modo, cómo se ha llevado a cabo, y sobre todo la falta de coordinación quizás con la Gerencia Municipal de Urbanismo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sí, por ir terminando".

**Sra. Medina Sánchez:** "...por la Gerencia Municipal de Urbanismo y que da la sensación de como una falta de coordinación. Yo creo que eso también hay que despejar dudas respecto a eso, y por tanto, nosotros por eso hemos pedido información al respecto.

La Moción lo que pide realmente yo creo que puede ser aprobada por todos, y sobre todo por el Equipo de Gobierno, entendiendo que lo que está pidiendo es que se informe de todo lo que se ha realizado; y por otro lado, la defensa de la puesta lo antes posible de ese plan especial de protección del monte.

Por tanto, nosotros creemos que puede ser institucional y creemos que debería ser institucional para que se demostrara que, efectivamente, estamos todos en esta defensa, insisto, tan importante de este pulmón verde que tiene la ciudad.



Por tanto, yo sí creo que es necesaria más información, más coordinación, y esperamos tener toda esa información que nos permita aclarar que, efectivamente, las actuaciones que se han llevado a cabo están sujetas bajo criterios que realmente eran necesarios y urgentes de acometer.

Nada más, y muchas gracias".

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Ramos, mientras Ud. se basa en un WhatsApp, yo me baso un Plan de Autoprotección firmado por un ingeniero forestal. Esa es la diferencia entre su intervención y la nuestra: Ud. se basa en un WhatsApp que imprime y yo en un Plan de Autoprotección firmado por un ingeniero forestal y un agrícola.

Aquí nadie ha hablado todavía cuando se dice que se va a caer el monte, que se está deforestando... Eso son... Bueno, ¿qué ingeniero o qué experto está hablando de eso? Pero yo todavía no he escuchado a ningún experto que diga: «Mire Ud., yo me llamo Fulanito, soy un experto y este es mi número de colegiado».

Porque es muy fácil hablar del Plan Especial, sobre todo cuando se ha redactado y se ha cobrado. Porque yo es la primera vez en mi vida que veo cómo una Plataforma Ciudadana lo que pide es que estemos coordinando con Urbanismo. Nunca había pedido esto en mi vida, nunca lo había escuchado.

Puedo entender que no a las talas, puedo entender que tal; pero que pidan que estemos coordinados con Urbanismo... Nunca un vecino me ha parado y me ha dicho: «Mire Ud., coordínesse con Urbanismo». No, no: «Tengo un problema y que se resuelva...».

(Aplausos)

Por favor, los aplausos los dejamos para el final, ¿eh? Por favor, aquí se ha escuchado a todo el mundo educadamente y sólo pido lo mismo.

Entonces, cuando alguien tiene un problema, lo normal es: «Solucióneme el problema». «Oye, no me gusta la tala que se ha hecho en Gibralfaro», me parece correcto, lo entiendo. Pero que se pida que se esté coordinado con Urbanismo, la primera vez. A no ser que haya algo más por detrás.

Y el plan de autoprotección de cualquier Ayuntamiento, la coordinación nunca debe ser con Urbanismo. Urbanismo hace planes especiales, planes generales para la promoción, la redacción y los usos de esta ciudad; pero nunca, nunca, nunca para la autoprotección para caso de incendios. Con quien nos tenemos que coordinar es con Protección Civil, con el Área de Seguridad, porque esto es un tema de seguridad, no urbanístico. Y por eso nos hemos coordinado con quienes nos tenemos que coordinar, que es el Área de Seguridad, Protección Civil y la Junta de Andalucía, que es quien nos tiene aprobado el Plan de Autoprotección de toda la ciudad. No sólo en Gibralfaro, sino del Morlaco, de Cerrado... De todos los sitios donde lo necesitan.

Porque después, cuando llegan los incendios de Doñana, cuando llegan los incendios de Portugal, bien nos acordamos de que no ha habido un Plan de



Protección. Cuando ahora decimos que en Doñana no se han tomado las medidas necesarias y que ha muerto la fauna y se han quemado kilómetros y kilómetros de zonas verdes, ahora es cuando nos acordamos del Plan de Autoprotección, ahora. Ahora nos acordamos, cuando no está hecho. Y este que está hecho... Bueno, estas cosas pueden pasar, pero por lo menos no va a ser por eso.

Y explico por qué se ha hecho en el mes de mayo, que se hizo el desbroce, y en junio las talas. El mes de desbroce y la limpieza del monte se hizo en el mes de mayo, que no tiene las temperaturas tan elevadas.

Y lo digo muy claro y abiertamente. Cuando yo tengo el Plan de Autoprotección encima de la mesa y me dicen que no estamos cumpliendo el Plan de Autoprotección, que hay riesgos para los vecinos, ¿qué les digo, «Vamos a esperarnos un año porque no es la fecha»? ¿Quién asume la responsabilidad en el caso de que hubiera pasado algo? ¿La plataforma? Pues yo no estaba de acuerdo en asumir un riesgo a los vecinos.

Y prefiero la defensa de los vecinos a todas estas quejas de algunos cuantos. ¿Por qué? De algunos vecinos, evidentemente. Antes de esto tuvimos una reunión convocada con los vecinos de la zona. Tuvimos una reunión, convocamos a los vecinos con carteles en los portales: «Vamos a hacer...». Claro, otra cosa es que no... Portal por portal, portal por portal se pusieron los carteles, portal por portal. Y algunos estuvieron aquí, y algunos Grupos Políticos también estuvieron en esa reunión, también estuvieron en esa reunión. Es más, salió en prensa. Eso solamente hay que verse en los periódicos como se puede atestiguar que hubo una reunión con los vecinos para informar.

Por tanto, comunicación ha habido con los vecinos, coordinación ha habido con quien teníamos que tenerla, que era con Seguridad, con Protección Civil y con la Junta de Andalucía, y la actuación era necesaria, y lo es.

Y ahora vamos con los conocimientos, que sinceramente yo no tengo, y que me aportan los ingenieros forestales y agrícolas de este Ayuntamiento.

Uno. Cuando se habla de problemas de erosión y de que quitar ciertos árboles puede provocar riesgos en el caso de grandes avenidas de agua, me dicen: «Raúl, lo que aguanta el monte son las raíces de los árboles», y las raíces de los árboles están en el mismo sitio porque se ha cortado el tronco. Los cepellones se han quedado allí en la mayoría de los casos. Y por tanto, las raíces, especialmente de los eucaliptos, que es lo que se ha cortado en su gran mayoría, y algunos pinos, especialmente eucaliptos, siguen aguantando las raíces, y por tanto, siguen aguantando el monte, como es el riesgo de algunos vecinos.

Dos. Nosotros toda la masa forestal, las ramas, la masa arbórea, se ha triturado el mismo y se ha esparcido en la zona para que siga haciendo un efecto amortiguador en el caso de lluvia. Ya está. Y lo que nos faltan son los troncos de los árboles, que los vamos a retirar, los vamos a guardar en Parque Tecnológico para que los redactores del plan especial, si quieren hacer algún elemento de mobiliario o tal, o quiere hacer una reutilización, como viene escrito en el plan especial, allí lo tendrán a su disponibilidad. Porque aquí he escuchado hasta que se ha vendido la



madera, cosa totalmente falsa, totalmente falsa. Claro, lo mismo eso venía por un WhatsApp, lo mismo venía por un WhatsApp, pero esa es la diferencia.

Por tanto, sí que las fechas posiblemente no hayan sido las más adecuadas, es evidente que si se hubiera hecho en el mes de noviembre, diciembre o enero hubiera sido una fecha más adecuada; pero yo planteo quién soporta la responsabilidad de tener un informe diciendo que hay riesgo para los vecinos y por fechas esperarlos siete u ocho meses, más cuando hemos visto lo que ha pasado en Doñana y cuando hemos visto lo que ha pasado en Portugal. Nosotros lo que hemos hecho es sobre todo hacer la defensa del perímetro y de las zonas de evacuaciones. ¿Por qué? Porque hemos visto, hemos entendido, porque yo, ignorante de todo esto, hemos entendido que si tú no liberas o despejas la zona de evacuaciones te pasa como pasó en Portugal, que los coches se quemaban. Que los coches se quemaban porque a la hora de huir las masas arbóreas se comunicaban unas con otras. Por eso es importante lo que hemos hecho.

¿Que no nos gusta a ninguno? Por supuesto que no. Pero por lo menos no tenemos que, bueno, apenarnos de posibles desgracias mayores. Que sí que es una pena que se tenga que hacer este tipo de actuaciones, pero peor o mayor pena sería que estuviéramos lamentándonos de no haber ejecutado un Plan de Autoprotección, que es obligatorio que ejecutemos. Y que por cierto, he escuchado aquí –me acabo de enterar– que se pidió en el 2007. Por tanto, critiquennos porque hemos tardado diez años, critiquennos porque hemos tardado diez años; pero no critiquen porque hemos hecho lo que teníamos que hacer y lo que es por Ley y obligación nuestra.

Segundo turno, Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Vamos a ver, esto son pinos. Seamos rigurosos, Sr. Jiménez, son pinos. Punto número uno.

No haga demagogia con los incendios de Portugal o de donde quiera, porque yo hago demagogia y le digo: «Diga Ud. como Donald Trump, arrasemos los bosques y así no hay incendios». Cortemos todos los árboles y así no habrá incendios. Ya está bien de demagogia y de choteo, por favor.

(Aplausos)

Mire, estas serán las prisas, esto también me lo he bajado. Aquí le están diciendo a Ud.: «APETAM reclama el inicio de las obras de la subida a Gibralfaro».

(Aplausos)

¿Quién es APETAM? La Asociación Provincial de Empresarios del Transporte y Agencias de Málaga. Les están apretando a Uds. las tuercas para que suban continuamente con autobuses de turistas. Ahí está el quid de la cuestión. Uds. quieren despejar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Voy acabando.



Uds. quieren quitar los árboles para que no les molesten a los autobuses cuando suben a los turistas, es su única intención.

Y recordarle que los andamios de Aifos aún siguen en el monte Gibralfaro. El otro día estuve allí y los estuve viendo.

(Aplausos)

Tienen que aprobar esta Moción, el resto de Grupos la van a aprobar, Uds. también. Empezamos en el 2007, empezó Pedro Moreno, se frenó la construcción de Aifos allí gracias a la presión por parte de Izquierda Unida y el PSOE, que estaba en la oposición, y Uds. lo aceptaron. Y aceptaron también el plan especial y han tardado ocho años.

Si hoy Uds. se creen de verdad el Medioambiente, si Ud. de verdad hoy es un Concejal Delegado de Medioambiente, no tiene más remedio que aprobar esta Moción de la A a la Z y les da una solución a los vecinos y vecinas, a las...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...y a Málaga entera, a Málaga entera, que le vuelvo a enseñar la medalla...".

**Sr. Presidente:** "Sra. Ramos, era un segundo turno, por ir terminando de verdad, insisto".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Le vuelvo a enseñar la medalla. Le dará una solución también a Málaga entera y al buque insignia y al emblema de Málaga".

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, breve.

Sr. Jiménez, no sé lo que quiere decir con qué hay detrás. Parece que Ud. está apelándonos a que todos estos vecinos y vecinas son comisarios políticos de nuestros Grupos o una historia así detrás, ¿no?

Yo no quería creer una historia que me contó una vecina de un lapsus del Alcalde que, ante la pregunta de por qué se podaban, decía que era para mejorar las vistas. Y eso sí concuerda más con lo que dice la Sra. Ramos, que igual es por los intereses de alguna que otra empresa que quiere mejorar sus vistas para sus tours turísticos.

A mí me gustaría, y a nosotros, yo creo que a todos, conocer el Plan de Autoprotección que Ud. dice del ingeniero forestal del Ayuntamiento dónde se justifica y se argumenta por qué en esta fecha, por qué se tala.

Y si tanto en nombre de la seguridad Ud. quiere, lo que tienen que hacer es meter más medios y más efectivos de bomberos y dejarse de talar árboles en esta ciudad.

Nada más, muchas gracias".



(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Bueno, ya se ha dicho todo.

Lo que sí estamos todos de acuerdo –eso sí es verdad porque hasta el Sr. Jiménez lo ha dicho– es que no se ha hecho esta tala en el mejor momento, puesto que no era el momento más idóneo para hacerlo.

Yo entiendo su preocupación por el tema del incendio de Portugal, pero lo que hay que tener es un poquito más de previsión, y estas cosas no hay que esperar a que pase un incendio en otro sitio para hacerlas, y hacerlas con tiempo para darse cuenta de qué actuación concreta hay que hacerse. Porque tal vez esa precipitación ha sido lo que ha originado y ha causado lo que los vecinos hoy están quejándose y están reclamando: que se ha hecho, pues bueno, pues a lo mejor de una forma desmedida.

Y por mucho que Ud. diga, sí creemos que hay que coordinarse con otras áreas de este Ayuntamiento, y por eso no sería mala idea el que se generase algún tipo de órgano o de estructura...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Para terminar.

...en el plan especial de Gibralfaro para que precisamente esa coordinación, que al menos ha demostrado que es dudosa, pues que sea cierta y que no nos encontremos con posibles errores, que son humanos pero que no son deseables".

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Carballo.  
Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, por lo menos hemos avanzado algo: se ha reconocido que ha sido un error hacerlo en esta fecha, o por lo menos que no era la fecha apropiada.

Porque vale, dice: «¿Cuándo?», pues podría haberse hecho antes, porque realmente podía haberse hecho antes. Igual que ha dicho que han hecho trabajos de mantenimiento en el mes de mayo, pues a lo mejor en abril. Intentar que no se vengan las fechas de verano porque realmente ese sustrato que dice que ha dejado, eso es candela, es candela y puede ser peligroso porque además es una zona muy explotada. Y como se ha dicho: «Mira qué rápido hemos expropiado en la curva aquella para poder que los autobuses, según decían el de turismo, pudieran subir rápido a Gibralfaro». Ha tardado eso menos que en aprobar el plan de



protección y que en actuar y hacer el cortafuegos. Oye, qué curioso, ¿no?, que en eso sí se actúa rápido. Y si no, pregúntele al Sr. Pomares, que sabe que ya está aprobado y que ha tenido que hacer una modificación dándole más edificabilidad para poder expropiar una parte de la curva para que suban los autobuses. Y eso está finiquitado. Pero en cambio, no tenemos todavía terminado ni actuando en el plan de protección, ni siquiera coordinándonos con el área.

(Aplausos)

Creo que se podría haber hecho mejor y debería reconocer que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, bueno, decir que desde luego yo creo que si hay una asignatura pendiente, entre muchas otras, por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular es el cuidado de nuestras zonas forestales, a las cuales desde hace ya bastante tiempo venimos exigiendo una mayor dedicación y una mayor atención a todas nuestras zonas forestales en la ciudad de Málaga. Creo que eso es algo a lo que, de hecho, en muchas ocasiones lo ha planteado nuestro Grupo.

A nosotros lo que nos llama poderosamente la atención es que, efectivamente, ante el incendio que se produjo en el año 2014, parece que fue ese el momento donde se plantea poner en marcha el Plan de Autoprotección contra incendios en la zona, no solamente en la zona de Gibralfaro, sino en más zonas de la ciudad. Entonces, ¿tres años ha durado poner en marcha ese plan de protección? Es la pregunta que yo me hago. Es decir, podría haberse terminado un poquito antes, podríamos coincidir en las fechas para poder actuar en una fecha apropiada al mismo y...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sí, por ir terminando".

**Sra. Medina Sánchez:** "...y bueno, podríamos haber evitado todas dudas que existen, sobre todo la preocupación de la misma, ¿no?"

Desde luego, nosotros lo que sí consideramos es que, ante todo, y lo hemos dicho antes, la protección de los vecinos es lo principal, y creo que eso es algo que ninguno puede discutir aquí, ni siquiera los propios vecinos. Y por eso decía antes, las formas y los modos quizás han sido lo que ha faltado, y también la falta de información. Aunque el Concejal ha dicho que ha habido información, pero está claro que no ha habido toda la información que los vecinos han requerido.

Por tanto, nosotros lo que sí pedimos es mayor información y que no vuelva a ocurrir algo como esto que permita al menos tener toda la transparencia de las actuaciones que se lleven a cabo y despejar cualquier duda sobre lo aquí se ha



puesto sobre la mesa de algunas cuestiones de actuar por beneficio de unos privados, lo cual a mí la verdad que me preocupa muchísimo.

Nada más, y muchas gracias".

(Aplausos)

**Sr. Presidente:** "Bueno, yo brevemente porque quiero darle la palabra a mi compañero el Concejale de Urbanismo.

En cuanto a la Moción, al segundo punto votamos que sí.

Al primer punto votaremos que sí siempre y cuando, bueno, cuando pone: «Adoptar las medidas correctoras que sean oportunas para reparar el daño realizado y corregir sus efectos negativos», no entendemos que se haya cometido un daño ni paliar sus efectos negativos. Por tanto, si quiere que lo apoyemos, o se elimina o poner una coetilla de: «...si así se hubiera producido», porque eso creo que es valorativo y, por tanto, tendrán que ser especialistas los que digan que si ha habido daño –especialistas, insisto, ingenieros forestales y demás– que se pueda reparar si así hubiese sucedido. Lo digo porque eso, ahí no estaríamos de acuerdo.

Sí que le quiero contestar a la Sra. Medina y al Sr. Espinosa. La mejor prevención en temas de incendios y seguridad no es más bomberos. O sea, la mejor medida no es más bomberos, es ser preventivos y...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...y cumplir el plan de autoprotección. Y en este plan de autoprotección iniciamos el procedimiento en el año '15. En el '14 pasó lo que pasó en los Montes de Málaga, y dijimos: «Oye, vamos con anticipación», no lo cumplimos del todo y hemos tardado dos años.

También todos tenemos que ser mea culpa porque todo esto depende de una aprobación presupuestaria que en los dos últimos años ha tardado más meses de la cuenta. Así que todo tiene un procedimiento: primero se hace el plan, una vez que se han hecho los planes se han cuantificado económicamente y después hemos tenido que dotarlos presupuestariamente, que este año es que el Presupuesto ha entrado en abril. Por tanto, cuando en abril teníamos el plan encima de la mesa y el contrato para iniciar, teníamos dos opciones: una, esperar noviembre y diciembre; y otra ejecutar en el mes de mayo. Y este que está aquí asume su responsabilidad, que fue el que decidió: «No podemos esperar ocho meses cuando sabemos que están en cierto riesgo los vecinos», y por eso este que está aquí asumió esa responsabilidad, y la asumo con todas sus consecuencias. Eso no fue una decisión técnica, eso sí fue política que dije yo: «Oye, yo sabiendo esto, no voy a permitir que no lo hagamos y nos...»". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Sí quiero escuchar al Sr. Pomares".

**D. Francisco Javier Pomares Fuertes**, Concejale Grupo Municipal Popular: "Gracias, Presidente. Muy sencillamente porque se ha mencionado mucho a Urbanismo.



Yo me acuerdo hace cinco años cuando el incendio que afectó a toda la Costa del Sol desde Mijas, que habiendo mucha protección y decíamos los incendios no se pueden evitar, por la mano del hombre, por tal, hay que estar muy encima, pero sí se pueden minimizar los efectos. Y que no se minimizaron los efectos entonces, más de 6.500 personas que fueron desalojadas, más de ocho mil hectáreas destruidas. Y nos dimos cuenta que el Ayuntamiento, sobre todo muchos de esos, no teníamos los planes de autoprotección al día, aunque la Junta había pedido que esto se pusiera y que los Ayuntamientos los tuvieran. A partir de ahí yo sé que Medioambiente ha trabajado mucho en este tema.

Entonces, yo creo que no hay que confundir. Es decir, nuestra competencia como Urbanismo sí está en el plan especial; es decir, qué queremos hacer en los próximos años en Gibralfaro, y de ahí pues todo el proceso participativo, todo el tema medioambiental y demás, y yo creo que ahí es donde nosotros hemos marcado la línea y la voz.

Ahora, es un plan, es una guía. Por encima de eso tiene que estar un plan de autoprotección. Y estoy de acuerdo con la Sra. Medina; es decir, es que eso tiene que estar, es que no...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sr. Pomares Fuertes:** "No se puede discutir la protección de la gente. Los quince metros de seguridad tienen que estar por encima de lo que opine, con perdón, cualquiera de mis arquitectos. Es que no es un tema de arquitectura, es un tema de ingeniería forestal.

Y tengo la seguridad de que ese plan de autoprotección lo ha hecho, además, uno de los mejores ingenieros forestales que hay en la ciudad y yo me fío de él en ese sentido. Es decir, que es que aquí en tema de protección quien más tiene que ser es Medioambiente, y Urbanismo tiene que ser en las propias acciones arquitectónicas, de desarrollo, de caminos... que se hagan los próximos años. Pero por favor, la autoprotección por encima. Es que decir lo contrario me parece como poner las cosas por encima de los seres humanos, otros seres vivos. No, los propios los ciudadanos del barrio de la Victoria y su seguridad, y después todo será mejorable, como se viene pidiendo".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
No sé si la Sra. Ramos acepta la enmienda".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí. Como ha dicho, no voy a suprimir nada, como Ud. ha dicho. Sí que a partir de donde pone: «...sus efectos negativos», «...si así hubiese sucedido»".

**Sr. Presidente:** "Correcto".



**Sra. Ramos Sánchez:** "Entonces, yo lo acepto.

Entiendo y el deseo de la plataforma y de todo el mundo es que pase a Pleno como institucional, no tengo ningún problema. Le añadimos esa enmienda y le hago la pregunta de que pase a Pleno como moción institucional".

**Sr. Presidente:** "Para ser institucional tendríamos que estar de acuerdo también en el cuerpo de la moción, que ahí sí hay grandes diferencias. Así que... Yo no tengo ningún problema en que sea institucional, siempre y cuando en ese caso tendríamos que modificar el cuerpo porque no estamos nada de acuerdo en lo que se dice en el cuerpo de la Moción. Pero si se acepta esa enmienda, votaríamos que sí, no todo lo que se dice porque no compartimos gran parte del texto. Del acuerdo, insisto, sí".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Bueno, pues votamos la Moción con la enmienda".

**Sr. Presidente:** "Si quieren, votamos la Moción con la enmienda y la aprobamos todos los Grupos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Y que conste el ofrecimiento de que sea institucional, que este es el deseo de los vecinos".

**Sr. Presidente:** "No, yo me ofrezco a hacerla institucional, pero cambiando el cuerpo de la Moción. O sea, que yo también me ofrezco en la institucionalidad de la misma, pero en ese caso habría que cambiar el cuerpo.

...(intervención fuera de micrófono)...

Habría que ver el cuerpo completo, no...".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Se me ocurre una solución. La votamos ahora y tenemos de aquí a Pleno para trabajar una institucional con los vecinos, con la plataforma. ¿Les parece?".

**Sr. Presidente:** "Perfecto, perfecto".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Votamos esta tal cual está, con la enmienda que ha hecho el Partido Popular, y nos damos de plazo de aquí al Pleno para elaborar una institucional con todos los Grupos Políticos y la plataforma".

**Sr. Presidente:** "Me parece bien".  
(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:



## “DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 17 de Julio de 2017.

PUNTO N° 04.- Moción que presenta D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la situación del Monte Gibralfaro y Sancha.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción presentada del siguiente tenor literal:

“Moción que presenta la concejala del Grupo de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la situación del Monte Gibralfaro y Sancha.

La Plataforma Ciudadana en Defensa del Monte Gibralfaro se ha puesto en contacto con nuestro grupo para denunciar que lo que al parecer iban a ser una poda de árboles, al final se han convertido en unas agresivas talas de gran dureza en el Monte Gibralfaro, supuestamente para evitar posibles incendios en viviendas, cuando no existen casas cercanas y no hemos conocido informes que avalen las mismas.

Expertos y residentes en la zona nos han señalado que se han aplicado criterios técnicos que no son los más convenientes y que estas talas no tienen sentido. Además, han señalado que, en todo caso, jamás se hacen talas en esta época, y ese es un criterio técnico básico por tres razones: primero, porque cuando empezó estaban llegando las aves insectívoras que nidifican, y en segundo lugar, porque el metabolismo del bosque está en pleno apogeo, de forma que no sólo son los árboles que quitan, sino los que dañan, por eso ya hay árboles que se están secando como consecuencia del daño.

Expertos y residentes han lamentado que se haya depositado el mantillo de la madera triturada, porque si en otoño es abono, ahora mismo es combustible, por eso se han preguntado que si la intención era luchar contra el fuego, por qué han dejado una gran cantidad de material que puede arder. A la preocupación porque, a juicio de la plataforma, haya aumentado el riesgo de incendios, también añaden que la tala ha acabado con los árboles que servían de protección a lo largo de la sinuosa carretera. La falta de estos árboles y de quitamiedos en muchos tramos, hace que todo lo que baja y sube sea peligrosísimo, porque son autobuses inmensos, y este tramo no está suficientemente bien señalizado. Asimismo con las talas ha aumentado el riesgo de que una torrentera arrastre materiales hasta la Cañada de los Ingleses.



La Plataforma Ciudadana en Defensa del Monte Gibralfaro considera que esta y otras actuaciones que se han desarrollado son acciones puntuales e improvisaciones al margen del Plan Especial de Protección del Monte Gibralfaro, aprobado por acuerdo plenario unánime en febrero de 2007 y la mayoría de las actuaciones más importantes están guardadas en un cajón, por lo que reclaman la puesta en marcha del mismo.

Fue el 22 de febrero de 2007 cuando se llegó al acuerdo plenario de elaborar un Plan Especial que actuaría en lo cultural, ambiental y en cuanto al uso ciudadano. Todos los grupos acordamos aprobar un Plan Especial para Gibralfaro que, de entrada, lo protegía de ser presa de nuevas construcciones. El monte siempre ha contado con fervientes defensores, como han sido la Sociedad Española de Ornitología y la propia plataforma Salvemos Gibralfaro, auspiciada por el catedrático de Economía Aplicada de la UMA, Antonio Morillas.

El Plan Especial de Gibralfaro, que preveía la creación de un gran parque de 634.000 metros cuadrados, después de 8 años de trámites se aprobó definitivamente en 2015, pero no se han ejecutado casi ninguna actuación de las contempladas en el plan, tan sólo acciones puntuales, pese a ser uno de los emblemas de la ciudad y uno de los espacios menos conocidos por los malagueños. Incluso siguen en pie los andamios y las obras ejecutadas por Aifos en la Cañada de los Ingleses antes de que se les retirara la licencia, sin que hayan sido demolidas.

En el documento del Plan se pone de manifiesto que se trata de una zona mal conectada con el Centro Histórico y el resto de rutas culturales y, del mismo modo, muy mal conectada en su permeabilidad interior. No es fácil acceder y los usos están muy limitados. Aunque hay que recordar que la superficie del Monte Gibralfaro y Sancha sí que cuentan a efectos de contabilizar en número y metros cuadrados de zonas verdes urbanas útiles por habitante en Málaga.

El monte tiene los claros hitos del Castillo de Gibralfaro, con conexión peatonal a la Alcazaba. Además, en la falda más cercana a la Malagueta, se encuentra el valioso Cementerio Inglés. Históricamente, la ladera que da a la trasera de bloques de la calle Victoria tiene vital importancia como necrópolis, tal como hemos recordado en otras iniciativas de nuestro grupo. Se trata de un entorno en el que la suciedad y el mal mantenimiento causan estragos, amén de una mala imagen para propios y visitantes.

Las características morfológicas de este monte corresponden a un modelo de parque que se integra bien en el entorno. Gibralfaro encaja bien con el Cerro San Cristóbal, con el Monte Victoria y con los Montes de Málaga. Y podría ser un gran parque en el corazón mismo de la ciudad y de su historia. Dicho parque, está planteado, según el documento, como un pulmón verde de 634.363 metros cuadrados y un coste de 28,3 millones de euros. En un principio, el equipo de gobierno supeditó su ejecución a la obtención de fondos FEDER.

El parque es mucho más que su vegetación. Está dibujado con senderos, con pequeños centros de interpretación, con lugares de exposición arqueológica,



zonas de juegos para niños, carriles-bici, etc. En cuanto a la intervención meramente vegetal, ésta sería quizás la más sencilla, toda vez que la mayoría de los árboles y las plantas proceden de los trabajos de reforestación de la primera mitad del siglo XX.

El ámbito del Plan Especial de Gibralfaro quedaría dentro de la línea imaginaria que iría pasando por el túnel de la Alcazaba, trasera de Calle Victoria, el Colegio del Monte, Camino Nuevo, Cañada de los Ingleses, Sancha, Campos Elíseos. Algunas intervenciones en suelos que ahora son privados son la restauración de jardines históricos y permeabilidad en la Cañada de los Ingleses; la creación de un corredor ecológico entre Monte Victoria y Gibralfaro; la conversión de las traseras de Campos Elíseos; corrección de las traseras de Ventaja Alta y un corredor ecológico, y restaurar las superficies de matorrales en la zona de Monte Sancha, entre otras.

Por todo lo expuesto, proponemos para su aprobación los siguientes

#### ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que informe detalladamente a los residentes de la zona y grupos políticos sobre la mencionada tala en Gibralfaro, aportando todos los informes técnicos que la justifiquen, así como adoptar las medidas correctoras que sean oportunas para reparar el daño realizado y corregir sus efectos negativos.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que impulse la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Especial de Gibralfaro, tanto en la ladera norte como en la ladera sur, para creación de un gran parque en el Monte Gibralfaro y su entorno.”

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia al punto nº 1 de los acuerdos, en el sentido de añadir in fine, a la frase: “... *así como adoptar las medidas correctoras que sean oportunas para reparar el daño realizado y corregir sus efectos negativos*”, la siguiente: “... *si así hubiese sucedido*.” La enmienda fue aceptada por la proponente de la moción. A continuación se procedió a realizar la votación, siendo ésta por unanimidad (13).

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre la siguiente propuesta de

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar al equipo de gobierno a que informe detalladamente a los residentes de la zona y grupos políticos sobre la mencionada tala en Gibralfaro, aportando todos los informes técnicos que la justifiquen, así como adoptar las medidas correctoras que sean oportunas para reparar el daño realizado y corregir sus efectos negativos, si así hubiese sucedido.



**SEGUNDO.-** Instar al equipo de gobierno a que impulse la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Especial de Gibralfaro, tanto en la ladera norte como en la ladera sur, para creación de un gran parque en el Monte Gibralfaro y su entorno.”

**PUNTO Nº 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la recogida selectiva de aceites domésticos.**

**Sr. Presidente:** "Volvemos ya al orden ordinario, nunca mejor dicho.

Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa a la recogida selectiva del aceite doméstico.

Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, muchas gracias.

Bueno, esta es una moción constructiva en la línea en la que vamos a explicar las razones por las cuales la hemos presentado.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que tenemos que trabajar mucho y bien para reducir ese 97 por ciento del aceite utilizado en los hogares para la cocina que se tira por el fregadero causando grandes problemas en el alcantarillado, como también en las plantas de depuración, y qué decir tiene sobre la agresión a nuestro medioambiente.

Desde el Grupo Municipal Socialista desde el año '98 ya planteábamos al Equipo de Gobierno del Partido Popular la necesidad de trabajar en este campo de concienciación y de trabajo para reducir estas tasas, insisto, tan dañinas a nuestro medioambiente. Es importantísima la difusión en cuanto a la problemática que generan estos vertidos, como también incentivar y promover el uso de los contenedores que desde el Ayuntamiento se ponen a disposición de los ciudadanos para que puedan desestimarlos en ellos.

Y sobre todo la importancia de que ese es un residuo que se puede reciclar y que se le puede dar otra vida útil, de manera que tiene unas connotaciones importantes de también creación de empleo. Porque cuando hablamos aquí de empleo verde o la economía circular, está también dentro de este residuo, insisto, tan dañino para nuestro medioambiente.

Por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista lo que planteamos con esta Moción es trabajar en ese camino de la información y la sensibilización hacia el ciudadano sobre este residuo, como también intensificar los controles en cuanto a cómo se encuentran estos contenedores en la vía pública.

También entendemos que debe ser importante el hecho de que los ciudadanos puedan conocer a través de un mapa que esté colgado en la web dónde están ubicados estos contenedores. En estos momentos sí hay información donde pueden saber dónde está ese contenedor, pero entendemos que a través de



ese mapa es mucho más clarificador y va a ser mejor entendido, se verá mejor, ¿no?

También lo hemos hecho en otras ocasiones, el hecho de estudiar reconocimiento a los barrios que fomenten la recogida de este residuo. Creo que hay darles participación también a los colectivos vecinales para que colaboren en este trabajo, insisto, tan importante para nuestro medioambiente.

Y ya por último, ya lo hicimos en su momento, en el año 2009 planteábamos la posibilidad de estudiar poner en práctica una industria dentro de Málaga respecto a la recogida de este residuo y a poder fomentar su reciclaje para diferentes usos, como todos Uds. saben. En ella también planteábamos, de ser viable, que se pueda tener en cuenta a trabajadores y personas con discapacidad o con dificultades en el acceso laboral...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sra. Medina Sánchez:** "...que se pueda contar con ellos, a desempleados mayores de cuarenta años.

En definitiva, es una moción, insisto, constructiva que lo que intenta es avanzar y mejorar en este campo, y más ahora, que está a punto de adjudicarse la nueva contratación a la gestión de estos residuos, de la recogida de este residuo, que además, bueno, pues vamos a tener incluso más contenedores de los que disponemos en este momento.

Nada más, y muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sra. Medina.  
Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "A favor de la iniciativa".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
La Sra. Ramos no está.  
Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "A favor también de la iniciativa".

**Sr. Presidente:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, a favor.

Y quizás algunos de los puntos, como el primero de la difusión, se podría aplicar también al tema de las pilas, por ejemplo, que son también contenedores que digamos que están en sitios que no sabe muchas veces dónde están y tiene uno que andar buscándolos dando vueltas.



En el tema del aceite es muy importante, pero también hay que tener en cuenta que a veces hay incluso personas que lo recogen. En determinadas barriadas hay personas que pasan a recoger el aceite usado para usos de jabones y temas de eso. Entonces, claro, es posible que se recoja menos porque hay personas que también lo llevan.

Pero bueno, simplemente era aportar lo de las pilas, que también se puede incluir como informativo".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sí, bueno, más que lo cogen, nos roban. Eso es robar. Que sí, que son necesidades, pero es robado.

Bueno, sí, la Moción vamos a votar a toda que sí, es positiva, hay que hacerlo. Como bien ha explicado la Sra. Medina, está en contratación un pliego de condiciones para la nueva recogida del aceite donde fundamentalmente... bueno, gran parte de lo que dice la Moción, más contenedores, el doble –de cien pasaremos a doscientos–, más limpieza del contenedor en sí y campañas publicitarias, que son los tres pilares que se les ha pedido en ese contrato.

Sí que es cierto que posiblemente no se explica mucho, habla de la posibilidad de construir una planta de tratamiento de aceite y que sea de carácter social. Ya más o menos tenemos algo como Madre Coraje. A Madre Coraje le dimos un suelo en el polígono Guadalhorce y ellos tienen construida una planta de reciclado de aceite. Entonces, ellos lo que no hacen es jabón, lo que hacen es una decantación del aceite, con lo cual, como que se filtra, se queda algo más limpio y lo vuelven a vender y todo eso repercute en la economía social de Madre Coraje, tanto en las personas que tienen contratadas para hacer ese trabajo, y sobre todo el fin que hace, el del destino de con lo poco que haya generado, el fin social que tiene.

Por tanto, hacerlo ya se hace. Insisto, sin jabón, pero más que nada sin jabón, es una cuestión económica. Es decir, ellos lo que hacen es decantarlo para después venderlo como biodiesel, y si hiciesen jabón iba a tener poca reinversión y retorno económico.

Así que a todo le vamos a votar que sí.

También aunque votamos que sí, pero la dificultad que supone hacer un reconocimiento a los barrios, y digo la dificultad porque los contenedores y las rutas de recogida no está por barrios, entonces no llegamos a saber. Se pesa al final del recorrido cuántos kilos has hecho, pero no dice: «Este es de Bonaire, este es de La Luz y este es de Virgen de Belén», sino cuando termina todo el trayecto. O sea, quizás más que por barrios, se puede hacer por recorridos o distritos. Pero bueno, entendemos que el espíritu es que se haga un tipo de reconocimiento a quien haga más. Si es por distrito, mejor, pero no podemos encajarlo.

Por lo demás, sí que todo es correctamente. Actualmente hay cien contenedores en la vía pública, que serán doscientos; 31 contenedores en colegios y espacios de la ciudad de apertura y cierre, que son los de Madre Coraje; nosotros,



como Ayuntamiento, recogemos 85 mil kilos y Madre Coraje en toda la provincia recoge también en torno a unos ochenta mil kilos. Así que, bueno, entendemos que recogeremos más también cuando haya más puntos y también esta campaña que siempre ayuda y que ya hacemos en los colegios pero no digamos con los mayores.

También el nuevo pliego tiene también un especial énfasis en la recolección de los canales de los bares y restaurantes, que son los principales productores y donde realmente más se puede pasar.

Yo me callo, y segundo turno, Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "No, solamente para agradecer el apoyo a la iniciativa a todos.

Gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

No sé si... No hay más intervenciones, ¿no? Estamos todos de acuerdo.

Pues votamos pues".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 17 de Julio de 2017.

PUNTO N° 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la recogida selectiva de aceites domésticos.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción presentada del siguiente tenor literal:

“Moción que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la recogida selectiva de aceites domésticos.

La gestión de los residuos en general, tienen el difícil reto de hacerse compatible con una adecuada protección del medio ambiente, y esto no es posible sin una elevada participación ciudadana, que es necesario promover desde quien tiene la responsabilidad de gestión.

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrentan las grandes y pequeñas ciudades es la de evitar que los ciudadanos echen por el desagüe del fregadero el aceite procedente de sus frituras.



El 97% del aceite utilizado en los hogares para cocinar acaba tirándose por el fregadero y causando serios problemas en el alcantarillado y las depuradoras, además de una agresión al medio ambiente. Al arrojar el aceite por el fregadero, lo que se consigue es que el agua sucia de las casas llegue a las estaciones depuradoras cargada de grasa, un hecho que supone una gran pérdida de dinero y energía que podría ser evitable. Se pierde energía porque este residuo alarga y complica los procesos de depuración y, además, se pierde dinero ya que esa mayor cantidad de energía y de productos químicos necesarios para depurar el agua encarecen los costes de explotación de las depuradoras. Se estima que en España dos de cada tres litros de aceite de freír se tiran por el fregadero. Si tenemos en cuenta que cada litro de aceite desechado puede llegar a contaminar unos 40.000 litros de agua, figurémonos la catástrofe ecológica que provocamos todos los días a la hora de realizar una tarea tan habitual como es fregar.

No debemos de olvidar que el reciclado de aceite doméstico, se transforma en biodiesel, evitando la contaminación de millones de litros de agua y que genera beneficios medioambientales, el biodiesel es un carburante limpio, ya que cuenta con componentes de origen vegetal y no emplea ningún derivado del azufre. Así, comparado con el gasóleo A, produce un 30 por ciento menos de CO<sub>2</sub> y un 40 por ciento menos de emisión de humos. Además, la recogida y procesado del aceite doméstico permitirá la creación de empleo y de un tejido empresarial destinado a la gestión de estos aceites.

El Grupo municipal Socialista en el año 1998 presentó una moción para que el Ayuntamiento firmara convenio de colaboración con empresas especializadas que trabajan en el campo de la recogida selectiva y reciclaje de éstos aceites, para eliminar el vertido de dicho residuo prohibido por nuestras ordenanzas.

Desde hace unos años la ciudad cuenta con un número de contenedores naranjas para la recogida de aceites usados que son gestionados por empresas que se presentan a los procesos de contratación. Una de las condiciones que se les exige al adjudicatario es que deberá mantener en perfecto estado de conservación y limpieza los contenedores de aceite doméstico usado y su entorno, así como de la limpieza y eliminación de pintadas en los contenedores.

A principio de este año el Área de sostenibilidad medioambiental del Ayuntamiento de Málaga sacó el nuevo pliego de condiciones para la contratación de servicio de recogida selectiva de aceite de uso doméstico por medio de contenedores específicos instalados en la vía pública, finalizando el proceso de presentación de ofertas el pasado 12 de junio de 2017.

Por todo esto, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

1.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a la puesta en marcha de una campaña de información y sensibilización ciudadana al objeto de conseguir



una mayor participación ciudadana para que depositen su aceite usado en los contenedores naranjas disponibles en la vía pública.

2.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar los controles del cumplimiento del contrato respecto a la limpieza del contenedor naranja como a los posibles vertidos en su alrededor.

3.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a poner en la web municipal el mapa de la ubicación de los contenedores naranjas de recogida de aceites usados en la vía pública, así como información disponible en los distritos de la ciudad.

4.- Instar al Área correspondiente a estudiar unos reconocimientos a los barrios que más fomenten la recogida de éstos aceites usados en los contenedores ubicados en sus barrios.

5.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a realizar un estudio sobre la posibilidad de contar en un futuro con una planta de tratamiento de los aceite domésticos de nuestra ciudad para que se convierta dicho residuo en un nuevo producto ecológico, (uso como combustible, jabones, perfumerías, etc.) solicitando para ello, ayudas a distintas administraciones públicas, produciéndose con dicho proyecto la creación de nuevos empleos relacionados con las energías renovables y la mejora considerable del medio ambiente de nuestra ciudad.

6. De ser viable la mencionada planta de tratamiento de aceites usados, que el órgano competente del Ayuntamiento de Málaga, tenga en cuenta como futuros trabajadores preferentemente a personas discapacitadas y colectivas sociales con dificultades para acceder al mercado laboral, como pueden ser los parados de larga duración y desempleados mayores de 40 años.”

### **VOTACIÓN**

La Comisión de Pleno, por unanimidad de todos sus miembros presentes, (11) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta. Se encontraban ausentes en el momento de la votación D<sup>a</sup> Teresa Porras Teruel y D<sup>a</sup> Elvira Maeso González”

**PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la ampliación de la experiencia de los parques de sombras en la ciudad de Málaga.**

**PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al estado de las plazas y áreas de juegos infantiles, especialmente en la zona centro.**



**Sr. Presidente:** "Punto número 3: Moción que presenta el Grupo Ciudadanos, relativa a la ampliación de la experiencia de los parques de la sombra en la ciudad de Málaga.

Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidente.

Bueno, la Moción que traemos hoy...".

**Sr. Presidente:** "Si os parece, perdón, la Moción número 3 y la 5 que hace el Grupo Málaga Ahora, que también es el estado de plazas de juegos infantiles y también habla de espacios de sombra, si os parece, aunque sean votaciones separadas, hacemos el debate conjunto, porque es que son temas muy, muy similares.

Vamos, será debate conjunto, votación separada, eso sí.

Vale, Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidente.

Bueno, como estaba diciendo, la Moción que traemos hoy es continuación de la que trajimos ya precisamente a esta Comisión en septiembre de 2015 y en la que proponíamos más espacios de sombra en los distritos de Málaga puesto que vivimos en la ciudad que vivimos. Tenemos por fortuna muchas horas de sol, pero el sol también tiene su cara B y es que los espacios públicos hay veces que son intransitables precisamente por el calor que hace en ellos.

En esta ciudad se ha venido llevando una política de creación de parques con mucho hormigón y con poca vegetación. Ahora parece ser que ese criterio está empezando a cambiar y está empezando a modificarse. Pero lo que proponíamos nosotros es que en tanto en cuanto en las zonas nuevas en las que los árboles todavía no tienen el porte suficiente como para que den la sombra deseada pues que se pudiesen utilizar elementos artificiales, como pueden ser las pérgolas, pero preferiblemente siempre siendo arbolado, porque tiene que aumentar también ese ratio de árbol por habitante que tenemos en nuestra ciudad.

Y también hay otras zonas en las que, por ser especialmente antiguas, pues la dificultad de plantar árboles con un porte que puedan llegar a dar sombra pues también es bastante complicado y entonces ahí también esas soluciones artificiales pues se podrían ver con buenos ojos.

A raíz de esa moción que digo de septiembre de 2015, se aprobó, negociamos en Presupuestos para que se hiciese un piloto en dos parques de esta ciudad: uno en el parque de la Alegría en Ciudad Jardín, y otro el parque del Cine en el distrito de Teatinos. Creemos que está siendo un éxito puesto que las personas que allí van normalmente, pues parece ser que está teniendo una buena acogida la instalación de pérgolas, que es lo que se ha hecho por ejemplo en el parque del Cine. Y creemos –y por eso nosotros lo traemos en esta Moción– que ese piloto que



se ha presentado en estos dos parques se puede llevar a todas las zonas, a todos los distritos de nuestra ciudad.

De hecho, es justo y precisamente lo que nosotros proponemos en esta Moción, que paso a leer los acuerdos para que esté claro lo que vamos a votar y es:

«Instar al Equipo de Gobierno a incluir en los próximos Presupuestos Municipales una partida específica para incorporar soluciones similares a las adoptadas en los parques del Cine y la Alegría a otros espacios de diferentes zonas de la ciudad en función de los criterios técnicos municipales».

Segundo punto: «Instar al Equipo de Gobierno a apostar por los árboles como principal elemento de sombra y tenerlo muy en cuenta en posibles reformas de espacios existentes y en los nuevos que se proyecten».

Y también queríamos hacer hincapié en el tema de las fuentes municipales en los sitios públicos, porque no abundan en Málaga y también es muy necesario que se dote a todas las zonas...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino.

...a todas las zonas de esparcimiento de esas fuentes para que se puedan hidratar los niños y las personas que pasen por allí, incluso los deportistas que puedan hacer deporte en un momento determinado por la ciudad de Málaga. Y entonces el tercer punto es: «Dotar a los parques públicos de una red de fuentes que puedan atender las necesidades, no sólo de los usuarios de estos espacios, sino de los practicantes del deporte al aire libre y viandantes».

Muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Carballo.  
Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, gracias, Presidente.

Bueno, nuestra Moción va referida sobre todo a las plazas públicas con zonas infantiles de juego, y especialmente nos hemos centrado en la zona centro porque de ahí ha venido la demanda de un grupo de padres y madres que buscan espacios para salir con sus hijos a la calle y poder estar en unas circunstancias en condiciones donde puedan jugar.

No es fácil vivir en el centro, cada día es más difícil, y cuando tienes hijos menores todavía más. Realmente yo estuve en uno de esos sitios y parece que la plaza de Camas es uno de los sitios que se ha vuelto como más importante del centro para el disfrute de los niños y niñas. Encontramos que hay unos columpios que suelen gustar bastante, pero tienen el problema, como se ha dicho, del sol, el sol que obviamente hace que durante muchas horas ya desde finales de primavera hasta metido el otoño pues prácticamente hay muchas horas al día que no se pueda disfrutar.

Y la verdad es que como no hay muchas alternativas y allí no se pueden plantar árboles –que obviamente era lo mejor y que es uno de los puntos que pedimos en la Moción, que las plazas públicas tengan más sombras, que sea por



supuesto de arbolado urbano-, pues en este en concreto, ya que no se puede, pues se piden toldos. Ellos han pedido hasta un presupuesto, han visto el tipo de instalación y quizás sería muy similar a los que se han puesto en otros parques, que es donde quizás hubiera sido más oportuno poner árboles y dejar para las plazas donde hay parking como en este caso el tema de los toldos.

Aun así también se pide -y en el punto 2 hay una corrección- que la limpieza y acondicionamiento del área no se refiere tanto a los juegos infantiles sino a la plaza. Las instalaciones que se colocaron en la plaza sobre los que se han hecho como maceteros parterre para la instalación de árboles tienen un sistema de drenaje que realmente provoca que se quede un filo de agua alrededor que bastante se ensucia con la basura que cae, que se pudre y provoca bastante olor. Y es a eso a lo que nos estábamos refiriendo con la limpieza, no tanto a los columpios, que están bastante bien.

Se piden también las fuentes y se pide que se revise en general en la ciudad el tema de los juegos porque, aunque la mayoría sí que están renovados y en condiciones, todavía hemos encontrado algunos con problemas o que están deteriorados y pueden presentar problemas para el uso de los niños porque tengan algún tipo de clavo, cadena o algo roto suelto.

Así, bueno, lo demás eso. También buscar la fórmula de ampliar áreas de juego infantiles en el Distrito Centro. Es importante que el Distrito Centro sea habitable, y para ello necesitamos espacios para los vecinos y vecinas, mayores y para que los niños y niñas puedan jugar, como por ejemplo está resultando muy exitosa la plaza de Camas como espacio de encuentro.

Nada más".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sra. Torralbo.  
Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "A favor de ambas mociones".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Para que haya sombra en una ciudad lo que tiene que haber son árboles.

Recordemos que lo que estamos viendo últimamente con el Plan de Arbolado que tienen Uds. en marcha y que criticamos profundamente la actuación en los barrios, es cómo se quitan árboles, se cortan árboles de gran porte -unos están enfermos, otros no- y se sustituyen por otros mucho más pequeños. Esto tiene unas consecuencias y son las que vemos. Vemos una ciudad por el centro que es hostil en el verano porque hace mucho calor.

Nosotros denunciarnos también y hemos traído hace unos meses a esta Comisión una moción hablando del arbolado, hablando del centro y hablando



también de la necesidad de fuentes de agua potable en Málaga, en nuestros parques y en nuestras calles. Recordemos que Málaga es una de las ciudades de España donde menos fuentes de agua potable hay. Yo ahora mismo no me acuerdo de memoria, pero cuando hemos traído la moción dijimos exactamente el número de fuentes de agua que había en Málaga.

Es necesario seguir recuperando arbolado en nuestra ciudad, así como ahora mismo lo que vamos a votar en ambas mociones son unas medidas paliativas del arboricidio que está continuamente sufriendo nuestra ciudad.

Así que vamos a aprobar ambas mociones, entendiendo que son medidas paliativas de lo que debería de ser un plan de arbolado, de sustitución de árboles de gran porte por otros del mismo tamaño, nunca cortar árboles sanos y trasplantar los que se vayan quitando de un sitio a otro".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, muchas gracias.

Bueno, el Grupo Municipal Socialista va a apoyar las dos mociones, y lo hace porque precisamente es este Grupo, desde hace bastantes años venimos trabajando de manera muy contundente en cuanto a la mejora de nuestros parques infantiles en la ciudad de Málaga. Están nuestras actas ahí de Pleno donde desde hace ya bastantes legislaturas se han ido presentando iniciativas, y muchas de ellas que hoy aquí se plantean sobre las fuentes, sobre parques adaptados, parques de sombras, donde hemos hablado mucho del tema de que se mejore la limpieza y el mantenimiento de los parques infantiles. Incluso propusimos en el año 2010 que se recogiera una empresa específica para el mantenimiento de estos parques infantiles para el mayor control y su mejor mantenimiento. De hecho, está recogido en el nuevo pliego que el Equipo de Gobierno del Partido Popular entendió que, efectivamente, era una buena propuesta y así se ha recogido.

En definitiva, yo creo que hablar de nuestros parques infantiles es algo tan importante el que se encuentren en las mejores condiciones para que nuestros niños y nuestras niñas puedan disfrutar las horas que puedan disfrutar de ellos, es algo a lo que yo creo que todos tenemos que estar de acuerdo, no puede estar nadie en desacuerdo.

Yo también quiero decir con esto que a través de toda la insistencia que este Grupo ha estado planteando y haciendo propuestas se ha notado una mejoría en cuanto a la gestión en los parques infantiles y se han incrementado zonas de parques infantiles, que lo reconocemos, pero seguimos insistiendo en que no está mejorando su mantenimiento y su limpieza. Por tanto, en eso sí vamos a ser bastante insistentes y esperamos que la nueva empresa que salga adjudicataria y que pueda ya empezar a trabajar pues pueda llevar este trabajo, insisto, tan importante.



Por tanto, creo que la propuesta, insisto, está dentro de lo que desde nuestro Grupo lo venimos planteando y compartimos obviamente, porque así lo estoy planteando y lo digo desde hace tiempo, y lo que sí sería deseable es que esos parques tuvieran su sombra y los niños... Bueno, hay horas determinadas en que no pueden utilizarlos porque es que es imposible porque es que queman los elementos de juego.

Por tanto, creo que eso es necesario que se tomen todas las medidas y que se haga lo antes posible.

Nada más, y muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Bueno, la Moción básicamente del Grupo Ciudadanos claramente sí, ya lo hemos hecho, lo hemos hecho conjuntamente; por tanto, tiene sentido que lo sigamos haciendo. Que en aquellos parques donde, uno, no se pueda o no pueda estar bien cubierto por una masa vegetal, pues recurramos a elementos urbanísticos, toldos o cualquier otro elemento que veamos que puede proporcionar sombra.

Los árboles que aquí tanto se habla, los árboles se plantan pequeños y crecen grandes y se hacen grandes, como las personas; no es tan difícil de entender: nacen pequeños y se hacen grandes. Los árboles, como ser vivo, como cualquier otro ser vivo, igual. Afortunadamente la ciudad ha dado su impulso para la construcción de parques en los últimos años, así que esos árboles tienen que crecer.

Cuando hace escasamente dos años se inauguró el parque de Soliva tenía unos árboles muy pequeñitos porque estaban recién plantados y poco a poco a lo largo de los años irán creciendo. Desgraciadamente, ¿qué hubiera sido lo ideal? Pues que esta ciudad hubiera apostado por parques infantiles y zonas verdes, no hace veinte años, sino hace cuarenta o cincuenta y tendríamos los árboles inmensos y grandísimos. Pero como no es así, sino que ha tenido que ser en los últimos veinte años cuando se ha apostado por las zonas verdes, todavía los árboles –y no todos– tienen ese gran porte.

También hemos tenido mociones, hemos tenido quejas de ciudadanos de que los árboles están invadiendo los parques infantiles y caen también las semillitas, la suciedad, no sé cuánto... Lo normal en un ser vivo como es un árbol, que tiene que tirar flor, tirar semillas, tirar resina, también.

Por tanto, sabéis que no es una solución fácil. Tenemos que buscar soluciones inteligentes a cada parque infantil, no todo puede ser genérico. Sino que se adoptó que fuese Teatinos y el parque de la Alegría y ahora habrá que ver con Camas.

Camas es complicado, muy complicado ponerle un toldo en el sentido de que debajo hay un parking. A ver, no, no, el árbol evidentemente no, y el toldo habrá que verlo si a cuánto está la cimentación, qué profundidad tiene... Habrá que verlo, habrá que estudiarlo. Y yo por eso le pongo que en vez de «...a iniciarse», «...a



estudiar». Oye, si es que sí, pues se podrá hacer, pero debajo hay un parking, por tanto, habrá que verlo, ¿no?

Porque me dicen: «Oye, que es que un toldo vale quince mil euros», pues lo que se han instalado valen sesenta mil. Es decir, que los cálculos a veces... A veces los cálculos no son correctos. Y bueno, a mí la profundidad se demuestra cuando se hubieran presentado al concurso del parque del Cine o el parque de la Alegría y hubieran puesto los toldos por quince mil euros. ¿Por qué no se presentaron si eran capaces de poner un toldo por quince mil euros? Porque ya les digo yo que no, que no vale un toldo de esas características de calidad, un toldo de calidad no vale quince mil euros, y si no, que se hubiesen presentado y hubieran ganado. Y hubieran ganado mucho dinero porque de quince a sesenta mil fíjese Ud. el margen que tienen para ganar dinero. Y si no lo han hecho es porque no sea real del todo. Lo digo porque eso yo lo hago. Por tanto, yo le invito a que se presenten a los concursos públicos, que para eso hay publicidad en la web, y ganen y ganen y lo hagan por ese dinero, porque si no, me da a mí que es que no es tan bonito como se pinta.

Yo, por eso, como es una plaza especial porque tiene un parking debajo, le pondría «estudiar» a lo del toldo y «estudiar» a lo de las fuentes, porque a veces por dónde se pone la canaleta de agua potable, porque tiene que ir agua potable por un espacio público y no privado, como pudiera ser lo de abajo. Por tanto, simplemente es un «estudiar», ¿eh? No digo que no.

A lo demás le votaremos a todo que sí.

Y eso sí, quiero aprovechar para recordarles que los parques infantiles de esta ciudad no están mejorando, están parando y no están mejorando, porque Ud., su Grupo, tiene puesto un contencioso, tiene paralizada la adjudicación, y en vez de estar la limpieza de lunes a viernes como está en ese nuevo contrato, en vez de estar una empresa especializada en exclusiva para la mejora de la limpieza y el mantenimiento, las tenemos a las grandes contratadas que vampirizan, como alguna vez he escuchado aquí, y están en el mantenimiento. Esos son los grandes beneficiarios de su denuncia: las grandes contratadas que vosotros venís aquí cuando hablamos de LIMASA y nos roban y nos chupan el dinero, son a los que están beneficiando ahora, a los que estáis beneficiando con esa suspensión del contrato.

Segundo turno, Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidente.

Bueno, me gustaría sí decirle primero a Remedios que nosotros apostamos por que se planten árboles, evidentemente, pero como se está diciendo, mientras que los árboles toman ese porte suficiente para que den sombra, pues no vamos a esperar todos esos años. Entonces, vamos a buscar mientras alternativas para que puedan ser transitables esos parques durante casi cinco o seis meses al año en el que se dificulta, según la hora, el poder transitar los parques y los parques infantiles. Bueno, y las plazas y las zonas.



A nosotros nos agrada y nos congratula mucho que Málaga Ahora se sume a la propuesta que venimos nosotros defendiendo desde hace tiempo y nosotros, por eso, vamos a votar a favor también de su propuesta. Que nosotros, como digo, lo queremos hacer extensible a todos los distritos de la ciudad, el Distrito Centro inclusive.

Entonces, simplemente eso. Agradecer el apoyo de todos los Grupos Municipales y esperemos que estas buenas medidas puedan verse y puedan tener sus frutos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...en todos los distritos de la ciudad y que todos los ciudadanos puedan disfrutar de esa sombra que es tan necesaria en nuestra ciudad".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, la verdad es que es bastante decepcionante el tono falsario que ha utilizado para culparnos de lo que no hacen los que tienen obligaciones por contrato.

Sigue prorrogado el pliego, siguen siendo las mismas empresas, incluso se lo han adjudicado a las mismas porque el lote 1 la sigue teniendo FCC la adjudicación que han hecho, y el lote 2 se lo han dado a una empresa de construcción del Grupo Sando. Así que no me traten por idiota, por favor, un poquito de seriedad. Es que de verdad, ya es ofensivo.

La verdad es que sesenta mil euros puede ser que sea el precio, yo no lo voy a discutir. A mí me pasaron un presupuesto con una foto que hemos añadido ahí. Si es igual o es peor que el otro en la calidad no lo sé. Ahora, está claro que eran unos toldos, más pequeños seguramente porque los columpios son más pequeños que los de los otros jardines, y bueno, de una calidad aceptable.

Creo que poner unos postes para los columpios no es algo imposible. Han puesto Uds., bueno, desde los toldos que ponen algunos hasta encima toda esa galería que supuestamente iba a haber plantas trepadoras o enredaderas, que desde luego queda poco, que creo que está encima también del parking. O sea, que no es ese el problema, es voluntad, y...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...si no se puede hacer inmediatamente, pues bueno, se va buscando la fórmula. Pero es que ese es el único parque infantil realmente, aparte del parque, que pueden usar en el Distrito Centro, creo que habría que tomárselo en serio.

Y lo del agua, hombre, pues ya es una cuestión de falta de planificación. Ya sabemos que esa plaza tuvo muchas desgracias y los fondos urbanos no pudieron llegar finalmente porque no se hizo de acuerdo a eso. Pero hombre, buscar un punto de agua no creo que sea tan difícil.

Si quiere poner... Es que «estudiar» no tiene sentido, «buscar la fórmula», o «buscar en los presupuestos», cuando quiera, pero vamos, que hacerse se puede hacer si hay recursos".



**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sr. Espinosa... No.

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Simplemente aclarar –yo lo dije en mi defensa del apoyo a las mociones– que se trata de medidas paliativas en tanto en cuanto crecen los árboles que se han cortado".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Medina... No es necesario.

Bueno, dos cosas que no había contestado.

Las fuentes, que se dice que tan pocas fuentes hay aquí. En Málaga hay 103 fuentes que lleva EMASA, más la del Parque del Oeste y alguna más; en Sevilla hay noventa. Una ciudad cercana, hermana, pues tiene menos fuentes y más habitantes y más calor, y bastante más calor. Pero aun así, pues podremos poner más, por supuesto que sí. Los grandes parques o los grandes espacios para correr ya disponen de fuentes; evidentemente, el *running* cada vez está más de moda; pero en general los paseos marítimos todos disponen ya de fuentes y las grandes plazas.

En el centro tenemos veinticinco parques infantiles. Será muy difícil ver un parque infantil, pero en el Distrito Centro hay veinticinco zonas de juegos infantiles. Es verdad que es complicado tener una zona infantil al lado de la Catedral, al lado de la Alcazaba, al lado de La Malagueta, porque son espacios protegidos en muchos casos. Nosotros solicitamos poner un parque infantil en La Malagueta, y como es un BIC, pedimos la autorización y la Junta, por criterio cultural, pues nos dijo: «Mire Ud., es que la plaza de toros está protegida y Ud. no puede poner un parque infantil al lado», y lo respetamos. Pero que lo estamos intentando y tenemos en mente poner en el centro histórico, con la dificultad que es el centro histórico, poner un parque infantil. Pero aun así, hay veintiuna zonas de juego municipales, más las del Puerto, más las de plaza, para los 83 mil habitantes que tiene y siete zonas de juego saludables.

Yo había entendido de Ud. la frase de «buscar la fórmula». Yo lo que digo es que, claro, cuando ponemos «incluir» o «realizar», ¿y si después nos dicen que no, que no es posible? Entonces, no quiero atarme las manos. Entonces, «buscar la fórmula» me vale, buscar la fórmula. Si es que no es que no, si no es cuestión de dinero, una fuente vale tres mil euros montarla y quinientos de mantenimiento cada año, es decir, el Ayuntamiento no se va a arruinar. Pero que no nos encontremos después: «Es que no lo has hecho». Por eso digo, «buscar la fórmula» me vale, me parece una... Vale, por eso, más o menos viene a ser el «estudiar», pero si es «buscar la fórmula», pues votaríamos...

...(intervención fuera de micrófono)...



Sí, sí, es por eso. Si es que esa es la duda. O sea, si es que esa es la cuestión. Si agua hay, pero tenemos que canalizarla, la tubería no puede ir por la superficie, hay un parking; entonces hay que ver...

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, sí, por eso digo, que digo de buscar la fórmula. Que yo no digo que no, dije que se estudie, que se mire. Es decir, si ojalá fuese todo poner una fuente en la plaza de Camas de la ciudad, los problemas; pero es la diferencia entre seguro y no.

Bueno, si os parece, votamos primero la Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, los tres puntos".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sr. Presidente:** "Y si se acepta la enmienda de «buscar la forma», ha dicho...  
...(intervención fuera de micrófono)..."

Para las fuentes y para los toldos, si es que es el mismo problema. Es que cuando decía: «Es que hay unas enredaderas con unas pérgolas», es que eso sucede durante las obras, por lo tanto, durante las obras ya se tenía en cuenta y a la hora de echar el hormigón ya estaba puesto eso, pero es que ahora hay que levantarlo y no sabemos. En fin, simplemente, «buscar la fórmula», ponga Ud. la palabra, a mí me da igual".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Si no se pudiera, me lo justifica, porque lo que no quiero es un no por el no, por decir: «No hago nada y digo que no»".

**Sr. Presidente:** "No, no, yo no estoy diciendo no, yo digo: «Instar...». ¿Qué más le da «estudiar» que «buscar la fórmula»? A mí me da igual la palabra que...  
Sí".

**Sr. Pomares Fuertes:** "Si me permiten.

Sí, cualquier añadido, puesto que cuando se hizo la plaza sí hubo un informe por el tema de las cargas estructurales que SMASSA dijo: «Vale, hasta aquí no hay ningún problema», cualquier añadido, aunque sean muy pocos gramos, fíjense, conviene que pase el visto bueno para que no haya problemas. Porque hubo un certificado para que SMASSA diera permiso para actuar en lo alto hasta cierta carga estructural. Siempre tienen unos márgenes, pero por favor, que cualquier elemento, hasta una fuente, tiene que pasar por Urbanismo por el tema del certificado del profesional que certificó en su momento. Es por eso nada más.

Gracias".

**Sr. Presidente:** "¿Ponemos «buscar la fórmula»? Que lo ha propuesto Ud., es que lo ha propuesto. Ponemos «buscar la fórmula».



Venga, pues una vez aceptado el «buscar la fórmula», votamos".

(Votación)

"Si nadie pide que repitamos, pues la damos por aprobada y las mociones hemos terminado.

Conforme a lo acordado, se redactaron los siguientes dictámenes:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 17 de Julio de 2017.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la ampliación de la experiencia de los parques de sombras en la ciudad de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción presentada del siguiente tenor literal:

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Ambiental del mes de julio en relación con la ampliación de la experiencia de los parques de sombras en la ciudad de Málaga.

En septiembre del año 2015 este Grupo elevó a la consideración de esta Comisión de Pleno la necesidad de dotar con más zonas de sombra, en la medida de lo posible y atendiendo a los condicionantes propios de cada distrito y de cada equipamiento, a los parques de la ciudad. Habida cuenta de las elevadas temperaturas y de la continua exposición al año propias de Málaga, la instalación de elementos artificiales que puedan suplir la ausencia de árboles o su crecimiento en caso de que se encuentren recién plantados, podía ser una buena experiencia que beneficiara a tantas familias y usuarios de nuestros parques urbanos.

El espíritu de acuerdo tras el debate de la moción llevó a este Grupo a ir planteando estas cuestiones en las negociaciones presupuestarias con el equipo de gobierno, lo que ha tenido su clara traducción en dos parques concretos: el del Cine (en el distrito de Teatinos) y el de La Alegría (en el de Ciudad Jardín). Entendemos que la relación coste beneficio de estas actuaciones es realmente buena y que la experiencia, por lo tanto, merece ser trasladada a otras zonas sin que ello suponga renunciar en ningún caso a una mayor demanda de árboles en unos casos y a la espera de su desarrollo en otros.

La actuación en los dos parques reseñados ha supuesto una inversión de más de 120.000 euros y se ha venido desarrollando entre finales del mes de junio y las primeras semanas del presente mes. Y la actuación ha abarcado tanto zonas para los más pequeños como áreas de paseo.

La incorporación de zonas de sombra, estudiando bien siempre las orientaciones y particularidades de cada parque, debe ser un criterio en cualquier



parque nuevo que vaya ganando la ciudad y, en todo caso, se puede estudiar en los ya consolidados, como en los casos expuestos. En todo caso, perfilar exactamente qué parques y qué soluciones es una tarea que debe corresponder a los técnicos municipales, a cuyo criterio cabe atribuirles el éxito de las dos experiencias piloto recogidas por esta iniciativa.

En todo caso, quepa reseñar en esta moción que Málaga aún anda lejos en zonas verdes y de arbolado por habitantes, con ratios que no se acercan a lo deseable, lo que no significa que no se hayan producido avances en los últimos años. Sin duda, ésta es una línea en la que hay que incidir especialmente.

Otro elemento añadido que este Grupo considera importante para combatir los efectos de las altas temperaturas es la falta de fuentes públicas en la gran mayoría de los parques, algo que, de nuevo, entendemos fácil de suplir en los que se vayan construyendo y digno al menos de estudio en los ya consolidados. Esta red de fuentes no sólo daría servicio a los usuarios de estas zonas, muchas veces los espectros de población más vulnerables a las altas temperaturas (tanto niños como nuestros mayores) y al número creciente de practicantes de deporte al aire libre, tanto ciclistas como 'runners'.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde nuestro grupo proponemos la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Instar al equipo de gobierno a incluir en los próximos presupuestos municipales una partida específica para incorporar soluciones similares a las adoptadas en los parques del Cine y La Alegría a otros espacios de diferentes zonas de la ciudad en función de los criterios de los técnicos municipales.
2. Instar al equipo de gobierno a apostar por los árboles como principal elemento de sombra y a tenerlo muy en cuenta en posibles reformas de espacios existentes y de los nuevos que se proyecten.
3. Dotar a los parques públicos de una red de fuentes que puedan atender las necesidades no sólo de los usuarios de estos espacios sino de los practicantes de deporte al aire libre y viandantes.”

### **VOTACIÓN**

La Comisión de Pleno, por unanimidad de todos sus miembros presentes, (11) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta. Se encontraban ausentes en el momento de la votación D<sup>a</sup> Teresa Porras Teruel y D<sup>a</sup> Elvira Maeso González”.

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 17 de Julio de 2017.



PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al estado de las plazas y áreas de juegos infantiles, especialmente en la zona centro.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción presentada del siguiente tenor literal:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación con el estado de las plazas y áreas de juegos infantiles, especialmente en la zona centro.

El proceso de turistificación que sufre nuestra ciudad, especialmente la zona centro, provoca la expulsión de los habitantes del distrito y los barrios. Además del aumento del precio de los alquileres y el precio de las viviendas, encontramos una explicación a esta expulsión en la transformación del propio entorno: calles, fachadas, distribución del tráfico, exceso de ocupación de las mismas por grupos de turistas, etc. No hay mejor ejemplo de todo ello que la escasez de áreas de juegos infantiles en el Distrito 1, especialmente en la almendra del centro histórico.

En la almendra del centro histórico sólo encontramos unas pocas áreas infantiles de juegos: Plaza Camas, Plaza Lex Flavia, Paseo del Parque o Plaza de la Marina. Toda vez que el distrito centro cuenta con una población superior a los 83.400 habitantes (según el INE del 2012), no parece que exista proporción adecuada.

Los y las vecinas del centro han denunciado en numerosas ocasiones no sólo la falta de áreas de juego para los más jóvenes, también el estado de las mismas. Más concretamente el área de juego infantil de plaza Camas carece de ninguna fuente con agua potable o espacios con sombra y en la actualidad requiere de una urgente e importante actuación en lo que se refiere a la limpieza y adecuación.

Esta situación se vuelve aún más problemática en verano, momento en el que los más pequeños tienen más tiempo libre y desean hacer uso de los espacios de ocio. Al ser el de plaza Camas la única área de juegos de la zona, se encuentra masificada y sin espacio para que los y las niñas jueguen de forma apropiada. Pero este caso no es único y la problemática se repite en el resto de zonas de juego.

Los y las vecinas se han movilizado y han propuesto diferentes alternativas. alguna de ellas, como la instalación de toldos en las inmediaciones del área, de forma que sirva como parapeto frente al sol en verano. Esta solución parece especialmente útil en aquellas zonas en las que sea imposible la plantación de un arbolado que proporcione esa sombra y refresque la zona.

Según han averiguado los propios vecinos del centro, la instalación de toldos en el área de juegos de plaza Camas no tendría un coste muy superior a los 15.000 euros. Este tipo de instalaciones, además, no contraviene la guía de normas de 2009 para las áreas de Juego Juegos Infantiles y es la única solución útil para esa



zona concreta, ya que la plantación de arbolado de antoja especialmente complicada.

En lo concreto, por tanto, la propuesta que traemos a la comisión es la siguiente: realizar actuaciones relacionadas con la limpieza y adecuación del área infantil de Plaza de Camas, debido a su estado de suciedad y uso masificado; la instalación de una fuente de agua potable y de toldos para cubrir con sombras el área de juegos de Plaza Camas.

Es por todo ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1. Iniciar las actuaciones necesarias para la instalación de toldos que protejan del sol el área de juegos infantil de Plaza Camas.
2. Llevar a cabo urgentemente actuaciones para la limpieza y apropiado acondicionamiento del área de juegos infantil de Plaza Camas.
3. Instalar una fuente de agua potable junto al área de juegos infantil de Plaza Camas.
4. Intensificar las inspecciones realizadas por este ayuntamiento para comprobar que las áreas de juego cumplen con la normativa en su instalación y mantenimiento.
5. Al mismo tiempo, estudiar la instalación de arbolado que provea de sombra en todas las plazas públicas y, en caso de que el enraizamiento de los mismos sea imposible, la instalación de toldos.
6. Aumentar el número de áreas de juego infantil en el distrito centro, de forma que se cubra la demanda requerida por las familias del distrito. “

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia a los puntos nº 1 y nº 3 de los acuerdos, en el sentido de añadir la frase: “*Buscar fórmulas para...*” y que fue aceptada por la proponente de la moción, se procedió a realizar la votación, siendo ésta por unanimidad (10). Se encontraban ausentes D<sup>a</sup> Teresa Porras y D<sup>a</sup> Elvira Maeso. No se recogió la votación de D<sup>a</sup> Francisca Bazalo.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre la siguiente propuesta de



## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Buscar fórmulas para iniciar las actuaciones necesarias para la instalación de toldos que protejan del sol el área de juegos infantil de Plaza Camas.

**SEGUNDO.-** Llevar a cabo urgentemente actuaciones para la limpieza y apropiado acondicionamiento del área de juegos infantil de Plaza Camas.

**TERCERO.-** Buscar fórmulas para instalar una fuente de agua potable junto al área de juegos infantil de Plaza Camas.

**CUARTO.-** Intensificar las inspecciones realizadas por este ayuntamiento para comprobar que las áreas de juego cumplen con la normativa en su instalación y mantenimiento.

**QUINTO.-** Al mismo tiempo, estudiar la instalación de arbolado que provea de sombra en todas las plazas públicas y, en caso de que el enraizamiento de los mismos sea imposible, la instalación de toldos.

**SEXTO.-** Aumentar el número de áreas de juego infantil en el distrito centro, de forma que se cubra la demanda requerida por las familias del distrito”.

## II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

**PUNTO N° 07.-** Preguntas que formula el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental en relación a los **elementos emergentes en los caudales tratados por las depuradoras de aguas residuales de Málaga.**

**Sr. Presidente:** Preguntas.

Pregunta que formula el Grupo Ciudadanos, que le vamos a mandar la respuesta, ya casi las tenemos, las mandaremos por escrito, como siempre.

**PUNTO N° 08.-** Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, Don Raúl Jiménez Jiménez, que formula D<sup>a</sup> Ysabel Torralbo Calzado, Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, para que informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Monte Gibralfaro y el Parque del Morlaco que han supuesto las talas de árboles y creación de cortafuegos fuera de la época apropiada.

**Sr. Presidente:** Comparecencia.

Comparecencia que solicita Málaga Ahora para que informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el monte Gibralfaro y en el parque del Morlaco que



han supuesto la tala de árboles y creación de cortafuegos fuera de la época apropiada.

No sé si después del debate...  
...(intervención fuera de micrófono)...  
Venga".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, brevemente porque ya se ha hablado bastante del tema, pero hay algunas cosas que han quedado.

Yo quería saber, ya puestos, cómo se ha hecho esta actuación –es decir, quién la ha realizado y qué presupuesto tenía–; más o menos el motivo me lo han dicho –no sé muy bien por qué ha empezado tarde, pero han preferido empezar tarde antes que no hacerlo–, y cuáles fueron los que acudieron, a quién se citó a esa reunión para conocer el tema, y ya por lo menos para ir teniendo detalles. Con esa información por lo menos podremos saber algo.

Y supongo que ya no habrá ninguna actuación forestal más planificada hasta que no se trabaje en el desarrollo del plan especial. ¿O queda por hacer durante el verano alguna actuación en cuanto a limpieza o entresaca o lo que sea?

También es cierto que parece ser que hay árboles todavía que están en mal estado y que sí que necesitan... De las avenidas del año pasado están en mal estado y esos sí que necesitan intervención, porque como lo que se ha hecho es un cortafuegos, no se ha limpiado en algunas partes que parece ser que sí necesitaban intervención leve, pero que necesitan.

Entonces, son preguntas concretas, si me pueden aclarar".

**Sr. Presidente:** "Sí, algunas sí.

El Plan de Autoprotección, que lo hicimos hace... en 2015 iniciamos la contratación, no era sobre Gibralfaro, era de toda la ciudad, donde incluye fundamentalmente Gibralfaro, el Morlaco, Cerrado de Calderón, Pinares, Montes de la Victoria y Lagarillo, ¿no? Esas son las zonas especialmente donde era necesario y así se ha hecho.

En este primer contrato íbamos a cubrir la mitad básicamente con las actuaciones, que nosotros íbamos a cubrir Gibralfaro, Morlaco y Cerrado. Es cierto que ahora, por las fechas, solamente nos estamos dedicando a temas de tala, de corta de árboles; la limpieza y eso, que es lo que puede generar la típica chispa, el corte y eso, y no el cortar el árbol, eso lo dejamos parado para la época del invierno.

En Gibralfaro nos falta por hacer la mitad. En Gibralfaro lo que se ha hecho es básicamente todo el perímetro norte, nos falta el perímetro sur, es decir, defender las viviendas de La Malagueta, y un tramo desde el parador hacia... Se ha hecho la mitad del camino bajando por el parador. Después nos faltará...

O sea, ¿qué es lo que nos falta, que ya haremos en invierno fundamentalmente? Terminar Gibralfaro y las otras zonas, que no se han iniciado,



que ahora mismo se hará la contratación correspondiente y que eso no está controlado.

El coste de esta primera fase es la mitad que, aunque, insisto, no se ha ejecutado entera porque también hemos paralizado, 150, ¿no? 150 mil euros. Y más o menos por ahí andará la otra, porque sacaremos esa licitación cuando se aprueben los Presupuestos y demás del año que viene, que es lo que intentamos.

No sé, ¿más o menos te lo he contestado a todo?".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Supongo que, bueno, la empresa tendrá también sus propios técnicos, especialistas en temas, al margen de que estén guiados por el área, llevar a cabo eso.

Y lo que creo que estas talas que quedan por hacer para ampliar el cortafuegos y tal, deberían de buscar la fórmula de que lo sepan los vecinos. Si no, se va a volver otra vez a montar el mismo follón, y creo que estaría bien poner unos planos de por dónde van a intervenir, cuál va a ser la actuación, para que todo el mundo tenga conocimiento y no volvamos a tener el mismo follón".

**Sr. Presidente:** "Sí.

Mira, evidentemente, sabíamos que esta actuación iba a ser polémica; independientemente de esa interpretación, sabíamos que iba a generar dudas. Hicimos una reunión con los vecinos. Se expuso en la Junta de Distrito, además que vimos los carteles, puso carteles por todos los portales de la zona. Y vino gente, y yo me acuerdo que vino alguien de tu Partido y vino de Ciudadanos, que son dos Grupos Políticos, que ellos mismos se presentaron. Podría haber de otro Grupo pero no dijeron nada. Esos dos Grupos estuvieron allí. Y se les explicó, se les dio el acceso, se les dio la dirección web donde venía el pliego y todo lo que se iba a hacer: toda la actuación, la adjudicación... Porque entendíamos que sí. Por eso decíamos: «Oye, que se explique», pero bueno, pues como todo. Al final el debate se nos fue a que querían más limpieza y todo esto.

Pero lo de la autoprotección de las viviendas, la mayoría decía: «Si es que tenemos las ramas que nos dan en las ventanas». O sea, que el vecino de allí, los de Pinosol estuvieron allí, generalmente estaban todos de acuerdo.

Es cierto que cuando vas y cortas una línea donde puede haber cuarenta o cincuenta árboles, pues choca mucho, visualmente el impacto es muy grande, pero nos guste o no, hay que hacerlo así.

Me ha preguntado por la empresa. Es más, nosotros tenemos la dirección facultativa municipal, contratamos una parte forestal concreta de asesoramiento técnico porque, hombre, nuestros ingenieros saben, pero sabe más alguien que se dedica a hacer cosas forestales en toda España; más la empresa que tenía su propia licitación.

Es decir, nosotros nos reunimos con la Alhambra, nosotros quisimos coger el modelo de la Alhambra. Dijimos: «A ver, ¿quién tiene algo similar? La Alhambra. Posiblemente aquí hacer comparaciones culturales... Pero hombre, la Alhambra es



la Alhambra y tiene su plan de autoprotección. Nos reunimos con ellos, nos explicaron cómo lo hicieron; y también tiene su plan de autoprotección y han cortado los árboles que han tenido que cortar, un montón. Y así se ha hecho. Nosotros, pues bueno, pues hemos intentado imitar su modelo porque allí les funcionó mejor que aquí, desde luego. Y aun así, se ha quemado en el caso de la Alhambra.

...(intervención fuera de micrófono)...

A ver, si el quemarse, eso desgraciadamente no hay prevención; lo importante es que si se quema, pase lo menos posible. El quemarse, eso puede pasar mañana, eso no lo quiere nadie.

Y más o menos ya está, más preguntas no me ha hecho".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, solamente un planito para que lo puedan entender los vecinos y...".

**Sr. Presidente:** "Le digo los planos, es que estos son los planos, es que...".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Dónde va el resto de cortafuegos, el que ha dicho del tramo del perímetro sur y el tramo que queda desde...".

**Sr. Presidente:** "Faltan los vecinos de La Malagueta y –no sé si se ve aquí– aquí está el Parador, pues hemos hecho la mitad de la carretera y nos faltaría este trocito de la mitad. Y la parte sur de La Malagueta, donde está el Cementerio Inglés y todas esas cosas.

...(intervención fuera de micrófono)...

Quince metros, eso es cuestión normativa, ¿vale?

### III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

**Sr. Presidente:** Si no hay nada...

### IV.- RUEGOS.

- **Sr. Brenes Cobos:** "Sí.

Hace unos días la verdad es que nos sorprendimos con una polémica en redes sociales sobre una exposición que está en el CAC y que, bueno, pues tiene un trato desde luego con los animales que no va acorde con el trabajo que nosotros venimos desarrollando en el Ayuntamiento y en el Área. Y nosotros, además, como Grupo Socialista, también compartimos esas iniciativas que se han venido



proponiendo en defensa de nuestras mascotas, en defensa de los animales, y no sé si ha llegado algún tipo de queja al Área, si han realizado Uds. algún tipo de gestión, se les han pedido algún tipo de reunión, o si tienen previsto hacer algo o dirigirse a alguien; no sé si a la asociación animalista, no sé si al CAC, por lo menos para expresarles el malestar por su parte sobre el uso, o en este caso la manera que tienen de representar a las mujeres y a los animales.

Gracias".

Sr. Presidente: "Bueno, estas sensibilidades artísticas culturales medioambientales son muy dispersas, y hay quien lo ve bien, hay quien lo puede criticar... En fin, es lo que tiene el arte, o es lo que dicen algunos. Es una cuestión también de gustos.

A nosotros, desde luego, nos llegó una única queja y, bueno, de hecho, se tuvo conversaciones la parte cultural del Ayuntamiento, y bueno, al menos por atender la queja o petición. Pero en fin, poco más podemos decir".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez